IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1868

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

NUM 235

ALMANAQUE

HOY 18—La fiesta de la Pureza de Maria Santisima—Santos Lucas E. y Justo mártir.

SOLICITADAS

Manuel Martinez y Trigueros

Publicamos á continuacion una solicitud que nos remiten muchos concurrentes al teatro de la Victoria, pidiendo al señor Berenguer, ceda por una noche, su teatro á este distinguido actor, para que pueda dar en él un beneficio.

Conocemos nosotros la generosidad del amigo Berenguer, para dudar un momento en su determinacion.

Sin embargo, nosotros unimos nuestros ruegos a los de quienes firman la solicitud, para que el señor Berenguer quiera acceder á la solicitud, cosa que merece el meritorio artista americano, cuyo nombre nos sirvió de encabezamiento á estas lineas.

Hé aquí la solicitud:

SOLICITUD.

Al Sr. D. Juan Berenguer empresario y autor de la Compañía del Teatro de la Victoria.

Muy señor nuestro.

Los abajos firmados concurrentes asiduos al Teatro de la Victoria esperamos de su caballerosidad y cortesía, se sirva acceder á la peticion que motiva esta solicitud.

Como vd. bien sabe Sr. Berenguer, actualmente existe en esta ciudad el artista americano Manuel Martinez y Trigueros, colocado en una situacion bien triste, que ha sido el amargo fruto que le han reportado sus jenerosos y patrióticos esfuerzos empleados en el propósito de levantar nuestro teatro nacional, tan brillante en el pasado como insignificante hoy dia.

Nosotros agradecemos en el alma al distinguido trájico oriental por sus tareas en favor de la hermosísima idea de crear una época para nuestro teatro igual á la que abrillantaron con sus génios las inmortales lumbreras del arte americano «Casacuberta y Gimenez»—tareas tanto mas meritorias, cuanto la indeferencia glacial de una parte de nuestra sociedad ha dejado sin recompensa y va hasta arrojarlos en el olvido—nosotros señor Berenguer, nos dirigimos á usted, para pedirle que como una prueba de gratitud hacia el público nacional por la gran proteccion que él dispensa á la compañía que vd. preside ceda por una noche el teatro de la Victoria al artista oriental para que pueda dar en él un beneficio á favor suyo, y todos nosotros rendirle en una noche la ovacion de gratitud á que es acreedor.

Confiamos señor Berenguer en que ni vd. ni los actores de la Victoria han de desoir nuestro justo pedido, usted es demasiado caballero y agradecido para no escuchar á una numerosa parte del público que tanto lo protege; los escelentes actores de su compañía conocen demasiado bien los deberes de mútua fraternidad y proteccion que ligan á todos los miembros de la familia universal de los artistas, para negarse á tender una mano protectora al compañero que, aunque en el sublime templo del arte está colocado á su misma altura, necesita de ella á causa de la situacion dolorosa en que circunstancias desafortunadas lo han colocado.

Algunos actores de esa compañía tienen por otra parte una deuda de gratitud para Trigueros que no dudamos han de tratar de satisfacer ahora, ayudando á su desafortunado distinguido compañero de arte.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar á usted sus afectísimos y seguros servidores.

Angel Carraza, Juan Garbone, Eduardo Garbone, Antonio Corominas, José Triay, Ramon Burgos, Isidoro Peralta Framain, Juan Arigós, Ventura Rans, Geronimo Montero, B. Victory Triay, Felipe Traynor, José Rossi, N. Diburz, Melchor Rivero, Eusebio Olivera, F. de Santiago, Francisco Arigos, Jorge Mitre, Fernando Centeno, Emilio Barros, Lisandro Barros, Cándido Lopez, Federico Rodriguez, J. E. Rojas, J. M. Casabal, Manuel Codret, Pedro Zalaberry, C. Etcheto, Felipe Limech, Miguel Pondal, B. Guimaraens, Estevan Arigós, Luis Rossi, Florencio Arigós, D. S. Castro, Octavio Pondal, Ricardo Solá, A. Peralta Framain, Alberto Medrano, Ricardo Pondal, Alberto Diana, Benito Linch, Manuel Gascon, Cárlos Rivera, Juan Arámbulo, Ramon Arigós, Federico Castelleti, J. A. Mac-Lean, B. Ponce de Leon, E. Ponce de Leon, Héctor E. Quesada, Doroteo Benavente, Emilio Gonzalez, Wenceslao Garcia, Iturraspe, J. C. Codret, Emilio Tarragona, Juan Molina, C. Molina, Nicasio Gutierez, N. Biot y Cia, P. Duarte, J. M. Cabral, A. Cabral, Vicente Garzon, Marcelino Funes, N. Lima, A. Lamarque, Antonio Zunini, F. M. Ruiz, F. Francia, Manuel Ruiz, S. M. Villanueva, Ernesto Villanueva, Alejo M. Aveleida, E. S. Quintana, Emilio Bazan, Manuel E. Lopez, A. Mazzanni, Serviliano Aldao, Ventura Linch (hijo,) A. de Lobato, Mariano B. Biascochea, Pedro Iparraguierre, Rómulo Bernasconi, N. Repeto, Gerardo Acosta, Etanislao Aguirre, P. A. Ramires, José S. Campos, Ignacio del Mazo, Martin Sueldo, Alberto Carballo, Luis Michilon, Pastor Lacassa, J. Vega, S. Balino, Ernesto Lopez Vega, J. Dufour, J. P. Esteves, Juan M. Marbra, Ignacio Fonticelli, Teófilo Sueldo, Melchor Escola, H. Hughes, R. Gomez, Cesario Cerritu, Alejandro Durand, Anacleto Ferrer, Zacarias del Mazo.

VARIEDADES

Crónica de la moda

SUMARIO—Actividad continua de las modistas parisienses.—Luchas mundanas en los establecimientos de baños.—Coleccion de trajes elegantes hechos para Baden.—Indiscrecion que hay que cometer para penetrar los secretos de la moda.—Los bordados de flores de color sobre las telas de lana.—La *tela mejicana*.—Las dos formas de los vestidos de lana bordados.—Trajes de tela cruda y de muselina.—La enagua sultana.—Los trajes de una bañista.—Los recogidos Luis XV.—Los vestidos trianon.—Confecciones de encajes.—Otros modelos de confecciones.—El lujo en la ropa blanca.—Los sombreros á la órden del dia.

Las modistas parisienses no descansan, La estacion de verano, aunque es nula en Paris en cuanto á bailes y reuniones, no lo es por cierto en todos los pueblos de baños, donde rivalizan las aristocracias de Európa, y bajo este concepto es preciso aumentar la elegancia de los vestidos y la variedad de los adornos para que Paris salga triunfante en esta lucha mundana.

La temporada de Baden comineza á estar su auge, y en la última semana hemos visto distintos trajes á cual mas lujoso, destinados á varias señoras que se encaminan á ese sitio privilejiado.

En primer lugar citaremos un precioso traje de tafetan gris compuesto con una falda recojida unida al cuerpo alto con pliegues Luis XV.

Este corte es sumamente gracioso. La falda de cola es lisa y la otra está recogida con un adorno de tafetan gris orlado de azul.

El borde de la falda está adornada con un doble ruche orlada de azul, y hay lazos del mismo estilo colocados en escala sobre los pliegues Luis XV.

Las mangas lisas llevan un adorno adecuado. A cada lado de la falda recog ida hay gruesos lazos.

Los cuerpos, dispuestos de este modo, forman una casaca Walfeau que suele hacerse de gasa rayada. La segunda falda está abierta por delante y la otra llega hasta el suelo.

Otro vestido es de tafetan glaseado capuchina gris; el matiz es adecuado al de la pequeña falda de encima que se hace de raso capuchina, estilo camargo y está recojida sobre una falda de cola guarnecida de blonda blanca.

Al borde de la falda larga hay un grueso ruló de raso capuchina, y sobre el cuerpo se vé un adorno de blonda y de raso.

En esta coleccion de trages habia dos de tul blanco. La falda de debajo estaba guarnecida de bullones cubiertos con una segunda falda lisa recogida á cada lado con ramilletes de flores silvestres, cuerpo escotado y abullonado. Completaba el traje una esclavina abate prendida con una guirnalda de flores.

El segundo vestido de tul tenia una falda interior guarnecida con tres volantes pegados lisos. En el cuerpo se veian unas alas diminutas á la altura de los hombros y el cinturon de tul estaba prendido con un ramillete de capullos de rosa.

En el dia, como hemos dicho ya, casi es preciso cometer indiscreciones para ponerse al corriente de las últimas novedades, pues todo cuanto se hace en Paris es para fuera, y en los obradores de las modistas de fama no se penetra fácilmente.

En los caprichos mas en boga, debemos colocar en primera linea los bordado de flores de color sobre toda clase de tela, y particularmente, sobre tela de lana: esta es la gran novedad de 1868.

La mas nueva de todas, llamada *tela mejicana*, es una mezcla de lana y seda bastante gruesa.

Sobre esta tela se bordan en lana y seda guirnaldas un tanto macizas, que dan á estos trajes cierto aire oriental.

En la actualidad se hacen varios bordados para la emperatriz Eugenia. Evidentemente, los bordados sobre lada blanca son los mas bónitos.

Aunque la mezcla de los colores produzca mucho efecto, algunas señoras que son aficionadas á la sencillez prefieren sus bordados de un solo tono en arabesco.

El negro está muy bien; las jóvenes prefieren el coral sobre blanco y el azul sobre blanco.

Este traje no admite mas que dos formas: una primera enagua con bordado en el bajo dispuesto en forma de guirnalda ligera, y otra falda mucho mas hueca y recogida con lazos de lana muy fina, que se fabrican espresamente para este uso. El cuerpo está fruncido ligeramente por la espalda y por delante y las mangas son lisas y sin otro adorno que un bordado por abajo.

Un cinturon de lana con una franja sencilla se anuda por detras dejando caer sus largas puntas. La otra forma lleva la misma enagua, pero en lugar de la falda hueca tiene una polaca.

Esta polaca bordada al rededor y sobre el lado que cruza por encima. El cinturon es mismo.

Todo esto puede imitarse de un modo menos costoso; pero estas dos formas constituyen el tipo de lo que se ha adoptado generalmente para los baños de mar y para el campo.

Cuando se deja la lana por la tela de hilo ó la muselina, la hechura cambia mucho.

Los vestidos de tela cruda, que están muy en moda, se sostendrán por la gran ventaja de que se lavan fácilmente.

En su adorno no entra ningun elemento estraño: no hay otra cosa que el gran volante Maria Antonieta de pliegues plados inclinados al mismo lado y que terminan la primera falda que es siempre corta.

Estos pliegues se hacen con la plancha y así es que estos vestidos parecen siempre nuevos despues de lavados.

El traje se hace algo mas elegante sostituyendo á la enagua ordinaria una enagua sultana de color vivo.

Nada mas gracioso que esta enagua con los trajes llamados Manon Lescot.

La sultana rayada constituye el fondo del traje, una lanilla ligera compone las túnicas y la sultana reaparece bajo la forma de un cuerpo alto.

Estos cuerpos son sumamente variados en su corte y en sus adornos.

Los unos escotados en forma cuadrada, conviene á las jóvenes, y los otros escotados solo delante, á la bretona, son muy cómodo para el campo.

En cuanto á la muselina con viso de color es siempre lo mas elegante, y no hay señora que en los puntos de baños, no lleve vestido de muselina.

Sabido es q' en estos sitios se necesita una buena coleccion de trajes.

Al levantarse por la mañana (la aurora de las parisienses comienza á las ocho ó las nueve) se necesita un bonito peinador antes de ir á respirar el aire matutino y perfumado del campo.

Y en efecto, ¿quién se atreveria á sostener que el aire campestre es menos agradable con un peinador de forma graciosa?

Despues del almuerzo, si el tiempo lo permite, se cambia el peinador por un traje Watteau de muselina blanca ó de barés, poco importa el genero, con tal que sea vaporoso y lijero.

Con este vestido se puede pasar la tarde, pero despues de la comida y antes de dar el paseo; hay que apresurarse á reemplazarle con un traje Luis XVI de cachemira, alpaca ó mohair, el cual se completa con la clásica manteleta *á la paisana*, manteleta que tiene una capucha con la que se cubre la cabeza si la temperatura así lo exige.

Y diciendo que hacen falta cada dia, nos hemos encerrado en límites modestos; pues las señoras de gran tono tienen una série de vestidos mucho mas numerosa.

Tienen trajes Luis XVI de barés blanco ó negro con recojidos sobre visos de fular ó de tafetan de color claro. Estas primeras faldas de fular ó de tafetan están adornadas con volantes duquesa ó con ruches marquesa.

Luego tienen otro compuesto de una falda y una camiseta rusa de fular rayado y azul, ó blanco y encarnado, etc. etc., con adorno hueco y de tafetan negro ó de color adecuado á las rayas. Un fichu María Antonieta completa armónicamente este traje.

Por último, en la coleccion debe haber por supuesto trajes de baile.

Con la moda actual de los recogidos Luis XV es muy fácil, mediante los lazos de raso, recoger graciosamente los grandes vestidos de encaje que tan en boga se hallan desde el último verano.

Esta nueva combinacion permite confeccionar trajes trianon de un lujo estraordinario. Basta representarse el efecto de un tontillo de encaje de Chantilly ó de punto de Inglaterra sobre un vestido corto de tafetan cereza, malva ó azul para formarse idea de la elegancia y riqueza de esta vestidura.

Estos son los trajes que se usan para comidas de etiqueta y soirés de verano.

Las confecciones de encaje están á la órden del dia; se hacen de mil maneras y siempre son tan bonitas que su gran éxito no debe sorprender á nadie.

Con unos cuantos volantes de Chantilly se hacen trajes todos de encajes y que forman vestido y confeccion á la vez. Con un ancho cinturon de raso ó de tafetan la vestidura está completa.

No es decir que todas las confecciones sean de encaje, tambien se hacen muchas de paño cachemira negro con varias costuras ligeramente cintadas.

Hemos visto una esclavina de corte muy nuevo completamente abierta y que enlaza sus largas carteras de un modo particular. Un hermosimo encaje adorna la orla de esta prenda y una guirnalda bordada al pasado recorre el alto del encaje.

Toda la esclavina está adornada de encaje.

Otras confecciones ajustadas se hacen de encaje y á cada lado llevan un gran bolsillo adornado con una lujosa pasamaneria en cada fleco. Sobre los hombros hay unas agujetas que caen sobre la espalda. Un gran cinturon estiende sus anchas puntas por detrás, y el abajo de estas puntas está rodeado y adornado con otra pasamaneria como la de dos bolsillos. Por último, en el bajo de esta confeccion y en las bocamangas hay un encaje.

Con los trajes del dia se lleva una ropa blanca muy fina y lujosa; y sobre todo de formas tan variadas que su descripcion es punto menos que imposible.

Sin embargo, hé aquí la enumeracion de algunos objetos que creemos interesarán á nuestras lectoras.

En primer lugar un traje de muselina bordado al plumetis que se recoje sobre una enagua de tafetan grosella adornada con un volante.

Unos gruesos lazos de cinta grosella entremezclados de puntilla de encaje negro recojen la muselina.

El año último solamente los niños llevaban el sombrero anamita ó japonés, pequeño y achatado; pero este año le usan las señoras para el jardin y el campo.

Se adorna poniendo encima unas crucecitas de terciopelo negro y en medio un ramo de flores bastante voluminoso; es muy original y mucho mas gracioso de lo que resulta por esta descripcion.

Para sombreros de vestir se continúa usando *la fanchon* lo mas angosta posible y con adorno de flores variadas, y contrapuestas como por ejemplo, flores de granado y rosadas, laurel y margaritas de los campos, espigas y grosellas, etc. Estas mismas mezclas se encuentran en los tocados de baile y de soirée. pues ya hemos dicho que si no se baila en Paris, es porque las orquestas llaman á las bailarinas á las estaciones termales y á los casinos de las orillas del Océano.

JULIA.

NOTICIAS DE EUROPA

Sigue discutiéndose por la prensa la cuestion de la paz y de la guerra

Los diarios de Berlin no se cansan de hablar del desarme del ejércíto, que sufrió una reduccion de 120 mil hombres, quedando reducido así al estado estremo de paz.

Deciase que el gobierno prusiano dirijió una circular á sus representantes en las cortes estrangeras, haciendoles sentir las medidas últimamente tomadas.

Un diario de Paris sostiene que la circular publicada es apócrifa y q' tal traduccion tuvo únicamente por fin disminuir el gasto escesivo; y que en el momento que lo quiera, podrá la Prusia volver á tener en armas el mismo ejército.

—El «Internacional» de Lóndres, noticia, como recibido de buena fuente, que Francia pidió á Prusia que desmantelase, sus fortalezas de los limites franco-prusianos. Si como es probable rechaza la Prusia ese pedido del gabinete de las Tullerias, le será dirigida otra nota mas enérjica, mas firme y mas cominatoria.

Esta nota, en caso de respuesta negativa, será seguida de un ultimatum inmediato.

El gobierno francés toma todas sus precauciones, y parece que su intencion es no dejarse entregado al acaso. Previendo un conflicto con la Prusia, se empeña en tener libre todos sus movimientos.

Las correspondencias de Paris no manifiestau la intranquilidad que parecia natural en vista de las noticias pacíficas de Alemania.

Tambien están concordes en que los movimientos del partido revolucionario en la Italia inspiran cada dia mayores recelos.

—El embajador italiano en Paris entregó al señor de Moustier una nota en la cual el gabinete de Florencia pide formalmente que se retiren las tropas francesas del territorio pontificio.

No es creible que la Francia abandone el puesto estratéjico que ocupa en el corazon de la Italia, si, como se supone, está en visperas de una guerra inevitable.

El «Times» de Lóndres públíca un artículo acerca de los esfuerzos que está haciendo en la italia el partido de accion, dirigido por Garibaldi, para realizar otra tentativa contra Roma.

—Falleció el doctor Fulford, obispo de Montreal y metropolitano de Iglesia canadense.

—Hay noticias de la India que refieren haberse suscrito un conflicto el 12 de agosto, entre el 5° batallon de «Ghoorkas» y algunos revoltosos que fueron derrotados.

Se esperaba una batalla en la frontera de Bombay, para donde habia sido mandada una division militar.

Por telégrama de Cabul se sabia que Shese allí entró á la ciudad con 5000 hombres y subió al trono el 14 de agosto.

—El emperador visitó Launemarzen donde fué recibido por el comandante en gefe, el mariscal Niel, general Goyet y por el pueblo y tropa que lo saludaban con el mayor entusiasmo. Despues de pasar revista á las tropas, el emperador ofreció un grande almuerzo á los generales y oficiales superiores, volviendo en el tren de la noche para Pau, siendo cumplimentado por donde pasaba con las mayores demostraciones de amistad y simpatía.

El «Etendard» juzga que el discurso del rey Guillermo no concubre pensamiento alguno desfavorable á la mantencion de la paz.

«La Patrie» contiene un artículo que interpreta el discurso del rey de Prusia en el sentido de la paz, y dice que la opinion pública no hallará pronóstico de guerra en la alusion que el rey Guillermo hace á la guerra de los ducados.

El artículo termina así:

«Las promesas pacíficas del rey Guillermo serán aplaudidas en Alemania del mismo modo que en la Francia. Hubo gran contento al saberse que el emperador partiendo de Chalons, evitará todos los pretestos de que se pudiera echar mano para comentarios de guerra.»

La comision de la plaza de Comercio recibió el siguiente telégrama:

«Los ministros de negocios estrangeros, del interior y de la hacienda están acordes en el parecer de que el discurso del rey de Prusia se refiere solamente á los acontecimientos de 1866, y no tiene aplicacion alguna á la época actual»

—La cuestion de la catástrofe del camino de fierao de Mungele fué decidido por el jury.

Despues de algunos dias de sesiones, decidió la mayoria del senado lo siguien te:

Qué dos guardas habian sido la causa de la muerte de treinta y tres personas.

Que el jefe de la estacion de Llandullas no habia cumplido los artículos del reglamento.

Qué, finalmente, las víctimas del accidente murieron asfixiadas por el gran emanado del petroleo, y no por la accion del fuego.

—La agitacion producida por el diario oposicionista «La Lenterne,» desaparecia poco á poco.

El espiritu público se ocupaba actualmente de los artículos de otro diario, la «Liberté», cuyo redactor en jefe es el señor de Girardin.

En uno de los números de ese diario salió un artículo titulado «El Emperador» sobre el carácter de Napoleon III, y donde se lee:

«Nadie tiene mejores intenciones. Nadie tiene tendencias mas justas. Nadie siente mas profundamente el sentimiento que corresponde á las aspiraciones de las masas»

Esto en cuanto á las cualidades. Pero hay un defecto capital que el redactor principal de la «Liberté» censura á Napoleon III. Ese defecto es fumar.

«Fumar es soñar dispierto. El emperador fuma un número inmenso de cigarros, y como fuma mucho, sueña mucho. Creyendo sinceramente que es grande lo que ha soñado. teme realizarlo, y no comprende que haya quien prefiera la sombra al bulto, esto es, la libertad del individuo á la grandeza del país. El dia que él pierda esa ilusion, sustentada por la embriaguez del tabaco, la Francia será libre.»

—El rey Guillermo, de Prusia; pasó revista á las tropas que despues marcharon conjuntamente con él, Visitó luego el lugar de recreo de la asociacion cívica del tiro, y se divirtió allí tirando al blanco por mucho tiempo, continuando despues para el castillo de Glucksburgo.

Desistió de la recepcion de los diputados dinamarqueses del Schleswigh del norte.

—Llegó á Brindis la gran duquesa Alejandra madre de la reina de Grecia, procedente de Atenas y en viaje para Rusia.

—Estaba anunciado que el casamiento de la duquesa Sofia de Baviera con el duque de Alencon, tendria lugar el 21 del pasado.

—Por primera vez fueron obligados los estudiantes de todos los credos en Warzaw, á abrir sus aulas con las acomtumbradas oraciones, pero en idioma ruso.

—Las fechas de Hong-Kong son de 7 de agosto. El nuevo gobernador portugués en Macao dió comienzo á su adminitracion.

Se trataba de construir un gran camino y trenway.

—Está de nuevo el Japon entregado al desórden, pero no han habido conflicios.

Hubo grandes inundaciones en Osaca.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1868.

Carta del General Mitre.

—

SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA.

Sr. doctor don Benjamin Gorostiaga.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1868.

Estimado doctor:

Adjunto á esta carta los datos que me habia pedido el doctor Velez y que habia ofrecido á usted el dia que me favoreció con su visita.

Por ellos verá usted que las obligaciones por sueldos militares el 12 de octubre ascendian á la suma de 1,572,000 pesos fuertes.

Los libramientos á vencerse (á distintos plazos) importan 2,000.000 pesos fuertes.

Los espedientes en tesoreria representan 150,000, y los espedientes en tramitacion como 800,000 pesos fuertes.

Por último, que las obligaciones respecto del banco de Londres, gobierno de Buenos Aires y acciones del ferro-carril Central suman 532,000 pesos fuertes.

Lo que representa un total de 4,954,000 pesos á pagar con las rentas generales, existencia actual y recursos que se arbitren.

Que ademas, la deuda del banco de la provincia de Buenos Aires por los empréstitos anteriores está reducida á 2,350,000 pesos.

En cuanto á recursos verá usted que en aquella misma fecha eran los siguientes:

1.° Una existencia en tesoreria de 320, mil pesos en letras de aduana. habiendo preferido guardar estas en caja y disponer de los fondos pertenecientes al empréstito de Londres depositados en el banco, por cuanto estos no devengaban interés y habia conveniencia en ello para el tesoro.

2.°—En poder del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para remitir á Lóndres por cuenta del empréstito de 1.826 lib. sts. 30,000, ó sean 147,000 ps. fts., operacion que se anticipó por mitad, (pues queda aún por cubrir la otra) para aprovechar la ocasion del cambio favorable en el mercado monetario.

3.°—En poder de Baring Hnos. y Ca. para el servicio del empréstito Nacional por todo el año de 1869, la cantidad de 1,100,000 ps. fs. de cuyo servicio el Gobierno no tendrá que ocuparse hasta de aquí quince meses.

Lo que representa un total de recursos de 1,567,000 ps. fts. en efectivo.

Quedan ademas como recursos subsidiarios 4.000,000 ps. fts. á negociar, lo que hoy podria hacerse con el Banco de la Provincia, cuya deuda se estinguirá antes de fenecer el entrante año.

Queda tambien la cuenta corriente con el Banco de Lóndres hasta la concurrencia de 400,000 ps. fts. (que solo se halla empeñada por 80,000 ps. fts.), lo que le proporciona un recurso accidental de 320,000 ps. fts. en los primeros dias del mes para responder á los libramientos á plazo.

Apropósito de libramientos, le diré que los que se vencen en el presente mes, segun los informes que tomé antes de separarme del Gobierno, son poco mas de 400,000 ps. fts., lo que no debe sorprenderle cuando le diga que en los últimos siete meses, término medio, los vencimientos á plazo en cada mes han sido de 600 á 700,000 ps. fts. habiendo tenido mes de mas 900,000 ps. fts. sin que por esto se hayan dejado de pagar religiosamente esas obligaciones el mismo dia del vencimiento. Así, pues, le ha tocado á vd. el mes mas desahogado, y con solo hacer jugar la cuenta corriente del Banco de Londres podrá hacer frente á esa obligacion, pudiendo disponer de mayor suma de las rentas ordinarias para atender á las demas exijencias del servicio del presupuesto.

En cuanto á la deuda de los Sres. Baring Hnos. y Ca. por anticipo del empréstito de Lóndres, debe considerarse estinguida con el producto del mismo empréstito.

Por lo que respecta á los empréstitos del Brasil que asciendén á 2.000,000 de pesos fuertes, y que teníamos la obligacion de cubrir con el producto del empréstito de Lóndres, luego que esta operacion terminase, arreglé al dejar el gobierno que por ahora solo le abonariamos la mitad, es decir, un millon, el cual saldrá de las 293,750 libras esterlinas que el Gobierno debe percibir por cuenta del referido empréstito de Lóndres, que le dejará todavia á su favor un esedo disponible como de 350,000 pesos fuertes, despues de chancelar con Baring y amortizar la mitad de la deuda del Brasil.

Debo prevenirle que además de este proceder amistoso por parte del Brasil, que era cuanto él podia hacer y lo mas que nosotros podiamos esperar, el Brasil ha consentido en la suspension del pago de la amortizacion é interés de la deuda de Caceros y del Paraná que fué reconocida por el Congreso y cuyo servicio importa 140,000 pesos fuertes anuales.

Ya manifesté á vd. en nuestra lijera conversacion cuál ha sido nuestro plan financiero durante esta guerra, y principalmente durante estos diez últimos meses en que el Sr. Aguirre tomó á su cargo la cartera de Hacienda.

Durante el Ministerio del Sr. Gonzalez hicimos frente á todos los gastos estraordinarios de la guerra con las rentas ordinarias (10 á 12 millones) y los empréstitos subsidarios del Brasil (2 millones) y del Banco de la Provincia (4 millones), el adelanto de los Srs. Baring (1 millon) y el importe de la primera emision del empréstito de Lóndres que se colocó (5.000,000,) ó lo que es lo mismo: un millon mensual de entrada ordinaria y doce millones por una vez negociados con el crédito de la Nacion. Aun así no era posible marchar sinó desatendiendo algunos servicias, tales como sueldos militares, viudas, etc., para acudir á lo mas premioso, y era todo cuanto humanamente podia exijir se y esperarse no obstante la contraccion y la competencia del Sr. Gonzalez, á quien tocó tan difícil tarea.

No es, pues, de estrañarse que, cuando reasumí de nuevo el Gobierno en Enero del año pasado, todos esos recursos estuvieron completamente agotados, y aun comprometidos para en adelante como sucedia con las mensualidades á percibir por el empréstito del Banco de la Provincia, que habian sido de antemano enagenadas y gastadas, ni es de estrañarse que existiese en Tesoreria como único recurso tan solamente 26,000 pesos en letras de Aduana, y se debiese al ejército del Paraguay veinte meses de sueldo, mas de un año á la frontera y la escuadra, seis meses de asignaciones del ejército en campaña, seis á las Planas Mayores, seis á los inválidos, otros seis á las viudas y pensionistas; y que se adeudaran 380,000 pesos en cuenta corriente al Banco de Lóndres, 150,000 por espedientes en Tesoreria, 80,000 por deudas exigibles al Gobierno de Buenos Aires, 750,000 por acciones del Ferro-Carril Central; y q' los libramientos á vencerse ascendiesen á 1.200,000 pesos y los espedientes en tramitacion ó paralizados representaran la misma suma de 1.200,000 pesos, ó sea un total de 5,946,000 pesos de obligaciones contra el tesoro, como lo puede vd. ver por los adjuntos apuntes.

Por los mismos apuntes verá vd., segun se lo he manifestado al principio de esta carta, al reasumir las obligaciones actuales, que estas importan un millon menos que las que encontró el señor Aguirre, que la deuda del Banco de la Provincia está disminuida en tres quintos, que la cuenta corriente del Banco de Lóndres está reducida en 300,000 millones fts., que solo se adeudan al ejército del Paraguay quince meses de sueldo, no obstante los diez meses mas que han transcurrido desde entonces acá; á las asignaciones de individuos del ejército cuatro meses; á la escuadra dos, á los inválidos cuatro, á las planas mayores uno y uno á las viudas y pensionistas; y que si bien los libramientos á varios plazos importan 800,000 fts. mas, los espedientes en tramitacion se han disminuido en 400,000 fts., y que comparados los dos totales de obligaciones, resulta como un millon á favor de la situacion actual; lo que le probará que, á este respecto, se encuentra vd., como ministro de Hacienda, en mejores condiciones que cuando el señor Aguirre se recibió de la cartera; mejor tambien que cuando el señor Gonzalez se encontró con las atenciones estraordinarias de la guerra esterior y tuvo que hacer frente á la guerra interior con solo los recursos ordinarios; y por supuesto, mucho mejor que el Dr. Velez Sarsfield, que fué mi primer ministro de Hacienda, cuando toda la existencia del tesoro nacional, como vd. lo sabe, se reducia á una onza de oro falsa, un peso de Córdoba falso, y un cuatro boliviano que no es necesario decir que tambien era falso.

Para hacer frente á la situacion que encontró el señor Aguirre cuando lo llamé, conociendo su competencia y contraccion, á compartir conmigo las tareas y la responsabilidad del gobierno, no hemos contado sino con las rentas ordinarias y los 2.5000.000 fts producto liquido de la segunda emision del empréstito de Lóndres, único recurso estraordinario que ha habido en estos últimos meses. Aun sin este recurso hubieramos podido marchar hasta Setiembre, echando las cargas de un mes sobre el producido de las rentas del siguiente; pero, habiendo contado con aquel auxilio, fué posible llegar hasta el 12 de Octubre y entregar la hacienda en el estado regular que he esplicado á vd ya, pagando algunas deudas atrasadas y dejando una existencia de millon y medio.

Tal plan, que en los últimos meses era un arbitrio impuesto por el imperio de la necesidad, tiene mas ventajas y menos inconvenientes para la nueva administracion, segun se lo he manifestado verbalmente, en razon de que por este medio se puede marchar seguramente seis ú ocho meses mas, atendiendo á los gastos mas premiosos, y al cabo de este tiempo la guerra habrá terminado, el equilibro de las finanzas se habrá establecido y aun podrá contar con escedentes de rentas, sin contar con el aumento natural de ellas en lo sucesivo.

Teniendo vd ademas 4.000.000 votados sobre el crédito de la nacion, los cuales, como he dicho ya, no seria difícil negociar hoy con Banco de la Provincia porque encontraria en ello su conveniencia, habiendo desaparecido las circunstancias desfavorables que, á consecuencia de la crisis porque hemos pasado obstaban antes de ahora á que esta negociacion se realizase. Si vd alcanza esto, no solo podrá marchar regularmente, sino muy holgadamente, pagando con puntualidad la mayor parte de los servicios del presupuesto ordinario y estraordinario, disminuyendo el monto de de las obligaciones y poniendo al dia muchos servicios que es conveniente atender con preferencia, tales como las asignaciones y otros que se hallan en el mismo caso.

Con este motivo me repito de vd., como siempre, atento servidor y amigo.

BARTOLOMÉ MITRE.

Declaracion oficial

LA ORGÍA Y LA CÁRCEL

Suponemos que no habrá duda sobre el orijen del artículo que, con el título de *Declaracion*, publica el órgano oficial del gobierno.

Desde que ese artículo contiene una personalidad mezquina (los ataques á este diario) un insulto (la calificacion de orgía dada á las manifestaciones) y una amenaza (la de meter á la cárcel), no puede haber ya duda que tiene los tres puntos simbólicos del señor Sarmiento.

Por lo demas, esto no es motivo de discusion.

El 'Nacional' dice que está autorizado oficialmente para publicar la *declaracion*, siendo por lo tanto punto confesado que ella se hace á nombre del Sr. Presidente de la República.

Así, no hay una sola palabra en ella que no le pertenezca.

Lo repetimos por tercer vez: si los amigos del señor Sarmiento quisieran prestarle un servicio sincero y positivo, debian hacerle empeñar su palabra de que no volveria á escribir en diarios.

Ya hemos asistido á su estreno.

¿Cual es la causa de esta segunda exhibicion?

La primera fué el programa de la *Nacion Argentina*. Pero al menos el artículo, aunque incuestionablemente pertenecia al señor Sarmiento, se habia publicado anónimo.

Ahora es con motivo de la reclamacion de un empleado que el presidente vuelve á bajar á la prensa, y no para esplicar un incidente, como pudiera haberlo hecho cualquier empleado subalterno del ministerio; sino para hacer una de esas mesas revueltas que acostumbra el señor presidente en que se habla de todo, de Chapeaurouge, de la Nacion, de un señor Elías, de las manifestaciones del 12, de los vidrios rotos, de lo que sucede en las puertas de los templos, del vice-presidente Paz, etc; y en que, dejando ya á un lado al jóven Chapeaurouge, se trata de *orgía* la manifestacion del doce y se amenaza con la CARCEL á los que hablen con el señor Sarmiento sin su permiso espreso.

Nosotros deseariamos que el señor Sarmiento tuviera cerca de sí una persona imparcial á quien preguntase la impresion que ha hecho en Buenos Aires el escrito en que lo presenta como un libertino de orgías y lo amenaza con la cárcel.

Pero las declaraciones oficiales merecen considerarse en detalle.

El señor Sarmiento declara oficialmente que nadie puede SIN DESACATO, *sino son los ministros*, introducirse á presencia del presidente sin ser anunciado, pedir permiso ó ser llamado.

Nótese que estas son palabras oficiales y que no puede suplirse lo que ellas no dicen.

Son como un decreto reglamentario de las audiencias del presidente.

De esta manera si un sub-secretario de estado entra al despacho del presidente sin ser anunciado, el presidente le mandará Á LA CÁRCEL, segun la amenaza con que termina la declaracion oficial.

Si el Sr. Arzobispo, que no es ministro del Sr. Sarmiento, aunque es ministro de Dios, entre al despacho sin permiso, será mandado Á LA CÁRCEL.

Nótese que en esto no hay la menor exajeracion.

Estamos considerando los términos de una declaracion oficial y no de un artículo de diario sin alcance.

Y esa declaracion dice q' solo los ministros del Sr. Sarmiento pueden entrar sin permi so; y que si alguno otro que no sea su ministro entra, hará acto de energía, enviándolo Á LA CARCEL porque esto constituye *delito de desacato*!

No inventamos una sola palabra, como se vé.

Por lo tanto, repetimos; si el Sr. Arzobispo, si el ministro de Inglaterra, si los subsecretarios de estado, el tesorero, los contadores, el comisario general, el Inspector, el capitan del puerto, el Presidente del Congreso, el Gobernador de Provincia, los miembros de los tribunales entran al despacho sin licencia, cometen delito de desacato y van á la CÁRCEL!

Pero es sabido entre tanto que hasta los monarcas mas absolutos de la Europa permiten, no deci mos ya á los empleados de la administracion, sino al pueblo mismo, en dias determinados, acercarse á los hombres del poder sin hacerse anunciar. El los han considerado que esto, mas que un favor hecho al pueblo, es una conveniencia de los mismos gobernantes á quienes importa de cuando en cuando oir directamente la palabra del pueblo.

Entre nosotros, el proceder del Sr. Presidente y su declaracion son como para dejarnos mudos de asombro, de tal manera rompen con los hábitos democráticos y las reglas establecidas en la administracion.

Nuestros anteriores gobiernos jamas han considerado delito de desacato digno de la CARCEL el hecho de que un empleado de la administracion penetre en el salon del Presidente que ha tenido siempre sus puertas abiertas de par en par.

A cada momento entraban allí los sub-secretarios, sin hacerse anunciar, llevando los asuntos de acuerdo ó despacho. Los empleados de cualquiera de los ministerios, el Tesorero, los Contadores, el Inspector de Armas; iban allí los unos llevando firmas, los otros con diferentes motivos del servicio. Nunca los anteriores gobernantes han creido que en esto habia un crimen, digno de castigarse con la Cárcel.

Despues de esta declaracion sigue la esposicion de hechos.

El Sr. Sarmiento los refiere hasta el momento en que dijo á Chapeaurouge: salga vd. afuera!

¿Y cómo era posible que refiriera lo demás?

¿Cómo era posible que contase que habia corrido á uno de sus empleados por los salones de Gobierno *tirándole punta piés*?

Basta con que no lo niegue, porque el Sr. Presidente *no niega* el hecho, ni podria negarlo, porque ya no es solo.

Ayer nos han referido que sacó á escape á dos estudiantes que fueron á hablarle, y eso que se habian hecho anunciar.

Antenoche nos ha referido, rogándonos que no mencionemos su nombre, la viuda de un médico de las provincias, lo que le sucedió con el Sr. Sarmiento.

Esta señora que ha quedado en la indijencia era socorrida por las lógias masónicas Siendo el Sr. Sarmiento mason y presidente la aconsejaron que lo viese para que la atendiera de algun modo, como ya lo habia hecho el anterior gobierno.

La señora dice que estando en la antesala, oyó que Sarmiento vociferaba de un modo irritado.

Entonces preguntó, temerosa, si era el señor Presidente el que estaba hablando.

—Si señora le contestó alguno de la casa.

—¿Y qué lo han incomodado?

—Es que hoy está *malo*, contestó el personage de antesalas sonriéndose.

Entonces la solicitante no se atrevió á entrar: pero cobrando ánimo con la compañía de otra que allí esperaba, entraron, juntas al salon.

Espuesto el objeto de su visita, el señor Sarmiento las interrumpió violentamente con estas palabras;

—¿Creen vds. que yo soy el Banco?

Las mujeres asustadas se deshacian en disculpas; pero el señor Sarmiento continuó gritando y diciendo que eran *mandadas por sus enemigos*, para arruinarle *é incomodarle*: y entonces las mandó salir muy colérico, órden que se apresuraron á cumplir aquellas desgraciadas, bajando mas que de prisa las escaleras.

El señor Sarmiento que tenia en la memoria ya tantos hechos, no se atreve pues á negar en su *declaracion oficial* el desenlace de la grotesca escena con Chepeaurouge.

El Sr. Sarmiento prefiere negar q' el Sr. Chapeaurouge *tiene honor* y dice q' de ello podrá juzgarse poa sus aserciones en la "Nacion Argentina" de que es *redactor*. Lo primero no es á nosotros á quien incumbe. En cuanto á que el Sr. Chapeaurouge sea redactor de la "Nacion", aseguramos que hemos hablado con él la primera vez, cuando vino á referirnos la escena que acababa de pasarle con el Sr. Sarmiento. De manera que podemos decir que puede juzgarse de la veracidad del Sr. Sarmiento por su *declaracion oficial* de que el Sr. Chapeaurouge es redactor de la "Nacion Argentina.

"El presidente tiene que *tolerar* á la prensa, por que no hay leyes que le pratejan pero no permitirá que le hablen sus emoleados, sin mandarles en lo sucesivo á la CARCEL."

Quiere decir que, si pudiera, mandaria tambien á la CARCEL á los redactores de diario!

Quedamos notificados!

Pero vamos á tocar, aunque de paso, la faz seria que hay en el suceso con el jóven Chapeaurouge, y en la que probaremos que ese jóven ha mostrado conocer mas los principios de justicia y de derecho administrativo que el Sr. Sarmiento que ni siquiera ha sospechado las violaciones que hay en la manera como el Sr. Chapeaurouge fué despedido del ministerio.

El nombramiento de un empleado es acto de Gobierno que requiere las formalidades le-

---

70

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

yo puedo salvar á usted, y lo repito; pero impongo una condicion.

—¡Ah! Veamos.

—Usted partirá para lejanos climas, dejándome antes una declaracion firmada en que se digna que Rogelia es solo una víctima, pues ignoraba que no fuese hija del marqués de Belmonte.

—Pero eso me compromete á mi solo.

—En otras manos sí, en las mias no.

—¿Y qué objeto puede usted llevarse al pedirme esa declaracion sino perderme?

—Perdono á usted la ofensa que me hace dudando de mi palabra, y voy, para tranquilizarle, á darle mas esplicaciones. Rafael y Rogelia se aman; una sospecha injusta turbó este amor: esta sospecha quiero que desaparezca. Cuando el baron se persuada de que la inquietud de su esposa era solo producida por el peligro que corria su reputacion, yo romperé el escrito que usted me deje, inutilizando las pruebas del crimen.

Nerval vaciló.

Era natural que la situacion en que se halla, todo le inspiraba recelo.

Pero como la hiena encerrada en un círculo de fuego, la única salida que encontraba era aceptar la proposicion de Cárlos.

—Y si yo firmo ese papel...

—Se le concederá á usted tiempo para que salga de España.

—¿Sin devolver mi fortuna?

—Si devolverla; aunque Rogelia devolverá la suya.

—Entonces, siendo el baron pobre....

—Trabajarán para adquirir legitimamente lo que devolvieron, porque no les pertenecia.

—¿Y en qué forma piensa usted redactar la declaracion?

—Lo mas esplícitamente posible.

—Veámos cómo.

Cárlos cogió lo pluma, escribió sobre una hoja de papel, y luego presentándola á Nerval, [illegible]

[illegible] usted.

[illegible] leyó lo siguiente en voz baja:

"Declaro espontáneamente y sin mas voz que la de la conciencia y los remordimientos, que la baronesa de Bidasoa es inocente de la usurpacion civil á que yo la conduje con el objeto de apoderarme de una parte de la fortuna del difunto marqués de Belmonte.

"Rogelia me siguió enseñada; yo la hice mi estrumento, mi victima.

"Si algun dia la heredera del marqués se presentará reclamando sus legítimos derechos, yo solo soy el que, colocado fuera de la ley, debo responder á sus justas reclamaciones."

Despues de estas líneas seguia una sucinta relacion del modo como habia encontrado Nerval á Rogelia, resultando que, segun el escrito, la baronesa estaba libre de toda responsabilidad.

Nerval, despues de leer en el papel detenidamente, iba á firmarlo, cuando Cárlos le detuvo.

—Un momento: es preciso que la escriba usted de su letra, que lo cierre bajo un sobre, y que vayamos á casa de un escribano.

—¿Para qué? preguntó con recelo el doctor,

—El escribano legalizará con pocas palabras este escrito.

—¿Sin leerlo?

—Sí.

—Basta con que usted le diga que es un testamento secreto.

Nerval vaciló.

—Eso me parece bastante difícil, dijo. El notario querrá enterarse.

—¿Para qué? Nadamas sencillo que lo que propongo.

El doctor no se decidia á aceptar las proposiciones de Cárlos.

—Esas dudas me ofenden. Acabemos.

—Pues bien, no hago eso que usted quiere.

Cárlos se encogió de hombros.

—En ese caso, dijo, no saldrá usted de esta casa sino para ir á una carcel.

—¿Una amenaza?

—Con todas las letras.

—¿Y si yo me resisto á semejante violencia?

—Seria inútil: las ventajas están de mi parte.

Nerval reflexionó, decidiéndose despues de algunos segundos.

—Acepto, dijo. Vamos á casa del notorio.

—No es preciso.

—¡Cómo!

—Vendrá aquí.

—¡Ah! Usted me ataja por todos los caminos.

Ventaja inmensa que proporciona conocer á la gente que se trata.

—Júreme usted que el notario no leerá la declaracion.

—Lo juro.

—Que no hará usted uso de ella ante los tribunales, mas que en el caso de que yo falte á mi palabra.

—Lo juro.

—Que venga el notario: estoy dispuesto.

Cárlos escribió un nombre en una cuartilla de papel, fué á abrir la puerta y abrió.

—José, dijo, inmediatamente irás donde dice este papel, suplicando á la persona á quien va dirigida que venga en seguida.

José salió:

Cárlos cerró la puerta, y colocando todo lo necesario para escribir, dijo:

Mientras viene el notario puede usted copiar un borrador.

CAPITULO V.

GUARDAR LA RETIRADA.

Nerval comenzó á copiar.

Cárlos se paseaba mientras tanto por la habitacion, dirigiendo una que otra mirada á Nerval.

La mano del doctor corria con rapidez sobre el papel.

El que le hubiera visto en aquel momento nunca hubiera sospechado lo que escribia:

Media hora duró la escritura.

Al terminarla, Nerval presentó el pliego á Cárlos con la tranquilidad que lo hubiera hecho con una carta de recomendacion.

Cárlos leyó detenidamente hasta la firma, y dobló el pliego en cuatro partes.

—Está bien, dijo. Esperemos ahora la venida del notario.

Trascurrió media hora.

Por fin se oyeron unos golpecitos en la puerta.

—El es, dijo Cárlos.

Y fué á abrir.

Un hombre de cincuenta años, con los cabellos canos, el rostro perfectamente afeitado y una sonrisa llena de bondad en los labios, se presentó en la habitacion.

—Señor don Mamerto, le dijo Cárlos dándole la mano, le he mandado llamar porque sé que goza usted en la curia de una reputacion intachable.

El escribano inclinó la cabeza y continuó sonriéndose.

—El señor, repuso Cárlos indicando al doctor, es don Vicente Nerval, médico de de profesion, con quien acabo de celebrar un contrato privado que necesito que usted legalice con su testimonio, pero sin leerlo.

—¿Sin leerlo? repitió don Mamerto.

—Sí, recibiendo antes la declaracion mia y del señor de que todo lo que aquí se halla escrito lo reconocemos como real y efectivo. ¿No es verdad, señor Nerval?

El doctor estaba mas pálido que de costumbre.

Ni él mismo podia esplicarse cómo se hallaba en tan delicada situacion.

—Sí, efectivamente; queremos legalizar ese escrito sin que nadie lo lea por ahora.

—El caso es raro; pero legalizaré de un modo raro tambien este documento, puesto que ustedes lo quieren, dijo el escribano.

Y cogiendo el pliego, lo cual hizo estremecer al doctor, dijo:

—¿Quién ha escrito?

—Un servidor de usted, respondió Nerval.

—¿Y usted declara que es verdad lo que contiene el escrito, y firma usted?

—Sí, todo es cierto.

—Pues entonces, en la parte que queda en blanco yo daré fé de que ustedes me me entregaron un papel, reconociendolo por verdadero, y que contenia un contrato....

—Un momento, señor notario: una declaracion hecha por puño y letra de don Vicente Nerval.

—Como ustedes manden.

Don Mamerto, como buen escribano, llenó toda la última carilla del pliego, firmando de un modo estrepitoso.

Luego entregó el escrito á Cárlos, y este lo guardó en el bolsillo.

Rogelia nada tenia que temer.

Como el notario era un hombre que tenia contado el tiempo, terminada la faena, se despidió de aquellos escéntricos contratantes,

—Ahora, señor Nerval, dijo Cárlos apenas se quedaron solos, espero que dentro del plazo de quince dias habrá usted abandonado á España:

—¿Qué otro recurso me queda? contestó el doctor.

—Si usted no parte, tendré el derecho de entregar este documento á quien corresponda.

—Partiré; pero no olvide usted su pro mesa.

—No la olvidaré.

Vicente Nerval salió de aquella habitacion abatido como el que acaba de mantener una lucha superior á sus fuerzas.

Cárlos, por el contrario, sentia en su pecho una alegria infinita.

Así es que se encaminó con rápido paso al dormitorio de la baronesa, diciéndose para sí,

—El crímen acobarda, empequeñece. ¡Oh! Despues de lo que acabo de conseguir, creo que podré lograr la felicidad de Rogelia y Rafael:

. . . .

Sigamos á Nerval.

Cuando llegó á su casa, cuando se encontró en su despacho, lanzando un rugido de rabia como el leon viéndose cogido en la trampa, se dejó caer en un sofá.

—¡La fuga! ¡la fuga es lo que me queda como único camino de salvacion! ¡Ah! Cuando pienso que no podré conseguir el amor de Flora.... ¡Necio! ¡insensato de mí!

Y Nerval se arrancaba los cabellos y se golpeaba la frente con desesperacion.

Si aquel hombre no hubiera tenido el corazon seco, hubiera llorado; pero de sus hundidas pupilas solo brotaba fuego que encandecia los párpados.

Durante algunas horas permaneció rugiendo como una hiena, sentado en el sofá.

Poco á poco pareció calmarse su enojo, y por último, levantándose, dijo:

—Es preciso aprovechar el tiempo. He ofrecido partir, partiré; de lo contrario....

Nerval tembló. Sin duda en aquel instante recordaba las terribles palabras de Cárlos.

La idea del grillete de los presidios de Africa le daba miedo:

Hablaba solo, gesticulaba, cruzaba á grandes pasos la lonjitud de la habitacion y deteniéndose como un loco.

Mientras tanto, oculto detrás de la cortina de la puerta, espiaba Daniel todos los movimientos de su amo.

En la espresiva fisonomia del mudo podia notarse una curiosidad estrema.

De vez en cuando la mirada de aquel bandido, al parecer regenerado, se nublaba, y algo estraño brillaba en sus verdosas pupilas.

Aquel hombre, oculto en la sombra, parecia el gato acechando al raton.

Una vez se llevó una mano al ancho bolsillo del pecho de su gaban.

Sus demacrados dedos tocaron un cuerpo duro: era una pequeña botella de cristal.

Entonces se sonrió como Mefistófeles viendo salir del templo á Margarita.

Era indudable que alguna idea terrible acariciaba su mente.

De pronto, Nerval hizo un esfuerzo para serenarse, y dirigiéndose hacia la chimenea, tiró con fuerza del llamador de la campanilla.

Daniel se estremeció, cambiando por completo el aspecto de su semblante.

Luego hizo un ruido en la puerta, asomó á sus labios una sonrisa suplicante y entró en el despacho.

—Daniel, le dijo, he dispuesto emprender un viaje.

El mudo inclinó humildemente la cabeza.

—Estoy arto de Madrid, como asimismo de España:

El mudo indicó por señas que nada era mas bello que el sol de Italia.

—Pienso ir mas lejos.

—«¿Adónde»? pregunto Daniel.

—A la América Española. Así pues, desde mañana comenzaremos la almoneda de todos los enseres de la casa.

El mudo manifestaba la mayor estrañeza.

—Tu asombro es natural, querido Daniel; pero que quieres, me canso de permanecer aquí. Además, no tengo esperanza alguna de que Flora corresponda á esta pasion que siento por ella.

Daniel sacó su libro de memorias y escribió:

—«Lo que no se da de buena voluntad, se toma é la fuerza.»

Nerval, despues de leer estas lineas, alzó la cabeza para mirar al mudo, que inmóvil y con los ojos clavados en su amo, se sonreia del modo mas bonachon del mundo.

—Eso es difícil, dijo Nerval.

—«Lo parece,» escribió Daniel.

—¿Tienes tú algun medio?

—«Los medios se hallan el en botiquin.»

—¡No! ¡no! ¡jamás!

—«En Italia se usan mucho los narcóticos»

—Prefiero partir.

—«Como el señor disponga.»

Daniel no apartaba los los ojos de su amo, á quien sin duda habian impresionado los consejos del mudo, á juzgar por la actitud inverosimil pensativa en que permaneció durante algunos segundos.

—

CAPITULO VI.

LA ALEGRIA DE LOS JUSTOS.

—¡Valor, amiga mia! ¡Animo! ¡Oh! Las cosas se arreglan mejor de lo que yo esperaba.

Estas fueron las palabras que, lleno de gozo, pronunció Cárlos entrando en la alcoba de Rogelia.

La baronesa se enjugó los ojos y se quedó mirando de ese modo que equivale á una pregunta.

—Por fin, repuso Cárlos, nada tenemos que temer del doctor Nerval; y para tranquilizarla, lea usted esta declaracion, legalizada por un notario, que acabo de arrançar á ese miserable.

Rogelia, aturdida, leyó el papel que le presetó su amigo.

—Pero ¿es posible esto? esclamó.

Tan posible como que lo tiene usted en sus manos.

—¿Y va á partir ese hombre?

—Antes de quince dias tiene que hallarse fuera de España.

—¡Oh! No cumplirá su palabra.

—La cumplirá por la cuenta que le tiene.

—¡Ah! ¡Si viera usted cuanto deseo verme libre de él!

—Pues ya puede decir usted que lo ha conseguido.

Lo dudo aún.

Por esa parte, le aseguro que puede tranquilizarse.

—Pero ¿y Rafael? ¿qué es de mi esposo?

El médico me ha asegurado que no corre peligro su vida.

—De todos modos, yo quiero estar á su lado, yo quiero ser su enfermera.

—Esperemos unos dias.

¡Por Dios, Cárlos, no me tenga separada de mi esposo.

—¿Cree usted firmemente, Rogelia, que me interesa su felicidad?

—¡Oh! Es usted el mejor de los hombres.

—Pues le ruego que permanezca aquí, en su casa.

—Pero eso es un martirio.

—Que vale bien poco, comparado con los que se han sufrido, porque ahora comienza á sonreir la esperanza. El corazon me dice que mi esposa María traerá tambien buenas nuevas.

—¡Cuánto tengo que agradecer á ustedes!

—Quedamos pagados con el placer que causa ser alguna vez útiles á nuestros semejantes.

—¿Cómo podré yo pagar este rayo de esperanza que derraman ustedes en mi pecho? se Rafael me devolviera su amor, si perdonara mi crímen....

Amiga mia, hay situaciones en la vida en que es preciso no aturdirse. La que está usted atravesando es una de ellas.

Aquí llegaba la conversacion, cuando se presentó Maria.

La presencia de esta angelical criatura, nacida para sembrar el bien por todas partes, fué recibida por un grito de gozo de Rogelia.

María corrió á abrazar á su desconsolada amiga.

—Mi viaje ha sido infructuoso, dijo; Flora no se hallaba en su casa.

—Decididamente, esclamó Cárlos, el cielo nos ayuda.

—¿Por qué, amigo mio? preguntó Rogelia.

—Porque es de mucha importancia que Maria no encontrara á Flora.

—No te comprendo.

—Lo comprenderás tan pronto como te enteres de este documento que he arrancado á Nerval.

Maria leyó precipitadamente, pero llena de gozo, la declaracion del doctor.

—¡Ah! dijo antes de terminarla. Esto es distinto; y veo, querido Cárlos, que tenias razon alegrandote de que no hubiera encontrado á Flora en su casa. Este documento hará mucha fuerza para lograr lo que me propongo.

Rogelia miraba, ora á Cárlos, ora á Maria sin comprenderles.

Aquellos eran dos angeles que Dios colocaba junto á su lecho para salvarla.

A un mismo tiempo eran médicos del cuerpo y del alma.

No pudiendo demostrar con las palabrassu agradecimiento, derrama gota á gota abuntes lágrimas.

—Sí, amiga mia, le dijo María; llore usted todo cuanto quiera; el llanto desahoga el corazon; usted ha sufrido mucho, pero no está lejos el dia en que torne á renacer la tranquilidad de su espíritu.

—Quisiera creer todo lo que ustedes me dicen, y sin embargo un vago temor me atormenta; quisiera salir de este lecho, correr al lado de Rafael, y el miedo me detiene á pesar mio, porque mi esposo está herido; yo no me atrevo á correr á su lado. ¡Ah! ¡Soy bien desgraciada!

Cárlos se acercó al lecho de Rogelia, y con una voz llena de dulce y cariñosa persuacion, dijo:

—Amiga mia, en la vida se atraviesan circunstancias especiales en que no debemos precipitarnos. La existencia de Rafael no corre peligro alguno: Curará, yo respondo de ello. Dentro de poco el hombre funesto, causa de todas las penas que á usted aflijen, habrá olvidado á España para siempre. Entonces Rafael, mas restablecido, podrá escribir á su esposa, oir sus disculpas y pedirle perdon de sus infundados recelos.

—Pero ¿y Flora? preguntó con espanto Rogelia.

—Eso queda á mi cargo, dijo Cárlos; pero es indispensable que dejemos bajo el mas profundo secreto algunos detalles pertenecientes al pasado.

Rogelia fijó sus negros ojos en Cárlos, manifestando la estrañeza que le causaban sus palabras.

María dejó asomar una sonrisa, demostrando que comprendia adónde pensaba conducir la conversacion su esposo.

Cárlos continuó pausadamente.

—La paz, la dicha, codiciadas siempre entre los hombres, buscada con afan por la criatura, no existen sino se sientan bajo el sólio de verdad, porque la verdad es la hermosa luz que embellece con sus puros rayos la conciencia. Usted, amiga mia ha cometido una falta, en parte, aceptando los consejos de un ambicioso, de un miserable.

Afortunadamente ese hombre se halla derrotado, y ningun miedo debe inspirarnos. No nos ocupemos pues de él; borremos su nombre de nuestra memoria, y veamos el modo que renazca la tranquilidad en el pecho de usted.

—¡Ah! Eso es muy difícil, murmuró Rogelia.

—No tanto como usted supone, continuó Cárlos; y comenzaré por esplicar mi plan. Primeramente, los celos que por algun tiempo atormentaron á Rafael, se desvanecerán cuando sepa que su esposa es inocente, que nunca ha amado á otro hombre mas que á él. El baron pedirá pruebas de esta fidelidad que

gales y que tiene sus efectos administrativos, aun fuera del ministerio·

El nombramiento se hace por decreto y se comunica á la contaduria y al nombrado.

Sin esto la contaduria no puede pagarle sueldo.

Ahora como para este pago se necesita firma del presidente y de un ministro, de ahi la necesidad de un acuerdo de gobierno *escrito* y comunicado á la contaduria y al interesado mismo, para que sepa que tiene ya caracter oficial, que percibe sueldo y desde que fecha lo percibe.

Del mismo modo, para que todos estos efectos cesen, se requiere las mismas formulas y tramitaciones.

El acuerdo hace fé del acto del Gobierno, hace saber al empleado que ya dejó de serlo y á la contaduria que no debe hacerle mas abono de sueldo.

Pero hay mas.

El gobierno destituye ó simplemente por el mejor servicio, ó por mala conducta ó delito del empleado.

En este segundo caso, el empleado tiene derecho á un esclarecimiento; y esto lo dá el *juicio administrativo*.

¿Y como puede el empleado provocar ese juicio cuando su destitucion no está formulada y cuando no se sabe si el presidente lo destituye y si esa destitucion le viene por su mala conducta ó simplemente por que al presidente se le ha metido en la cabeza que el empleado escribe en la "Nacion Argentina."?

Por eso es que el jóven Chapeaurouge tenia razon y estaba en su perfectísimo derecho al rogar respetuosamente al Presidente que le diese su destitucion por escrito, para evitar que padeciese su buen nombre.

Y tan cierta es esa doctrina, que el Ministerio de la Guerra destituia al dia siguiente por escrito al Comisario Cuesta, espresando la causa de su proceder, verdadera ó no, en atencion al mejor servicio.

No solo pues no era del decoro del Presidente correr á puntapiés á sus empleados, sino que les desconocia un derecho, al negarles por escrito la distitucion que se les daba de palabra.

Por eso deciamos que el jóven Chapeaurouge estuvo mas en el derecho administrativo al hacer su peticion, que el Sr. Sarmiento al negarla.

Aqui acaba el señor Sarmiento, en su declaracion oficial, con el jóven Chapeaurouge.

Ahora va á emprenderla con el pueblo.

El señor Sarmiento nos descubre que ha sido la única alma lacerada por las demostraciones populares del 12

¡Cuanta mezquindad de alma y cuan poco tino hay en esa revelacion!

Sarmiento está irritado contra el pueblo y no solo no sabe ocultarlo, sino que se venga de él insultándolo groseramente.

Reproducimos sus palabras en que trata esas manifestaciones de *tumultos vergonzosos* y ORGIA, obra de *muchachos de las calles y turbas descontentas* que han puesto en su mano una autoridad *ajada y menospreciada.*

Dice la declaracion oficial del señor Sarmiento:

"El Presidente ha recibido las insignias de su autoridad, en el salon de gobierno en medio de un *tumulto vergovzoso* de curiosos la mayor parte *niños de las calles*, y ha visto al ex-Presidente oprimido contra la mesa por una *turba desatenta*, y haciendo el papel humilde de policial, gritando "silencio, señores, retirense señores, den paso". Habian entrado mil personas á un salon donde no caben ciento, decentemente colocados.

"*En pais alguno el decoro y la dignidad del gobierno ha sido mas ajado* que en aquel acto solemne, sino es *durante la revolucion francesa.* Los vidrios de las ventanas caian como descargas de artilleria; *entre risotadas aplausos y dicharachos de niños y hombres estaban trepados sobre las mesas, y guardias edecanes, ministros. y oficiales* habian sido atropellados, como los ministros de las naciones estranjeras estrujados, envueltos, arrastrados en aquella marea, sin *el dique de ningun respeto humano.*

"*Asi ajada y menospreciada ha recibido el Presidente la autoridad que inviste*, y esta escena que no tiene paralelo entre los pueblos civilizados es un documento público con dos mil testigos nacionales y estrangeros que la presenciaron.

"Continuacion de aquella orjia es el asunto de Chapeauroge, como del desprecio al Gobierno, sus declaraciones y aseveraciones. De aquella etiqueta y decoro del gobierno queda la 'Nacion Argentina' para continuar el sistema."

Todos los que se han ocupado de las patrióticas y espléndidas manifestaciones del 12 de Octubre lo han hecho para reconocer el alto honor que hacian á los que fueron distinguidos con ellas y el pueblo que á ellas concurrió.

Individuos y diarios, nacionales y estrangeros, no han tenido en esta ocasion sino palabras de elogio, de admiracion y de entusiasmo para el pueblo y para los que motivaron sus ovaciones.

Nosotros hemos transcripto las entusiastas palabras que entonces consignó la prensa estrangera: cada uno sabe como han sido espontáneas: y se sabe tambien cual es el sentimiento de todos á su respecto.

Todos saben que la manifestacion del doce fué el resultado espontáneo del mas noble sentimiento y que á esa manifestacion concurrió no solo un inmenso pueblo, sino todas las personas mas distinguidas de Buenos Aires.

Solo al Señor Sarmiento, herido sin duda en su amor propio por esa manifestacion, estaba reservada la gloria de llamarla:

TUMULTO VERGONZOZO Y ORGIA;

Llamando al pueblo TURBA DE MUCHACHOS DE LA CALLE *que han ajado y degradado la autoridad.*

Muy mal trata el señor presidente al pueblo y á las corporaciones y personas distinguidas que de él formaron parte y que asistieron á las manifestaciones del doce.

Ya sabe el pueblo el concepto que debe á su primer magistrado.

Ha pensado acaso el señor presidente en el alcance del insulto que lanza?

Probablemente no, como le sucede casi siempre que habla ó escribe.

Si lo alcanzára seria necesario que retirase su palabra la primera vez que volviese á hablar con el SOBERANO que está mucho mas arriba que su presidencia y su despecho.

Abra el señor Sarmiento el diccionario y lea:

ORGÍA. FESTIN EN QUE LOS ASISTENTES SE ENTREGAN A LOS ESCESOS DEL VINO Y COMETEN LAS MAS MONSTRUOSAS LUBRICIDADES.

El pueblo que honraba con su presencia la recepcion del señor Sarmiento y el descenso del General Mitre, era pues, una *turba* de libertinos que venia de emborracharse y de entregarse á los mas lúbricos escesos!

¿Y es el que pide respeto por la autoridad delegada por el pueblo, el que asi insulta al verdadero soberano?

¿Y puede esperar amor, ni popularidad, ni consideracion del pueblo, quien asi le abofetea en sus actos mas solemnes?

¿Acaso el Sr. Sarmiento no ha vivido nunca en Buenos Aires y no ha oido hablar jamas de sus hábitos populares para juzgarlos de una manera tan insultante como injusta?

Desde 1852 hasta la fecha; desde que cada hombre adquirió la conciencia de su derechos; desde, q' pudo dar espansion á sus sentimientos políticos, mezclándose con todo su entusiasmo y ardor á los triunfos y á las alegrias ...icas y sentir en el alma el dolor de sus ...trastes, le hemos visto siempre dejarse ...rastrar por esas nobles espansiones y confun...rse con los gobernantes, no para hacer or...ias ni degradar el poder, sinó para confor...rlo y robustecerlo con las manifestaciones ...opulares, mostrándole que podia reposar en la cooperacion patriótica que todos le prestaban.

En los combates del sitio, en las batallas de Pavon y Cepeda el pueblo de Buenos Aires ha inundado las plazas y las calles y su sola imponente ha invadido los salones del gobierno, palpitante de emocion, desbordando de generosidad y comprendiendo que, en aquellas ocasiones solemnes el olvido de la etiqueta por parte del verdadero soberano, ponia en los acontecimientos el sello de su propia grandeza.

El dia en que llegaban á Buenos Aires las noticias de Pavon y Cepeda; el dia en que un acontecimiento escepcional ponia al habla gobernantes y gobernados, hemos visto tambien al pueblo invadir el palacio de gobierno.

Los vidrios han caido, si, como estremecidos por descargas de artilleria; el trueno popular ha resonado en los aires, los edecanes han sido atropellados y se ha visto al pueblo de pié sobre las mesas de los ministerios.

Pero los gobernantes no han creido nunca que por eso quedaba ajada y envilecida su autoridad; no han arrojado al pueblo de los salones, como a los pillos de la plaza pública, ni han creido que los ciudadanos, impulsados por los sentimientos mas nobles y generosos iban alli porque salian de las ORGIAS en que se pierde la razon entre el vino y los mas torpes escesos.

Al contrario.

Esos gobernantes han comprendido que el pueblo bien tenia él derecho de penetrar en un dia escepcional á aquellos salones cuyos muebles ha pagado con su dinero y con su sangre.

Han comprendido que mas que los cristales intactos que no reflejan el rayo apagado de la simpatia pública, valian esos vidrios hechos polvo por el estallido de la popularidad.

Quiera el cielo que una vez por año siquiera, salten los cristales de los salones de nuestros gobernantes, porque ellos sean estrechos para contener el pueblo que aclama sus grandes servicios y virtudes.

Esto que no ha comprendido el señor Sarmiento, confundiendo los impulsos del patriotismo con los furores de la ORGIA porque su vista no penetrará nunca en el corazon del pueblo, lo han comprendido todos nuestros gobernantes hasta hoy, ¡sin escepcion ninguna.

Ellos saben que ese pueblo que acudió á rodearlos en ciertos momentos, no iba á llevarles desprestigio ni degradacion, sino que por el contrario, iba á honrarlos y vigorizarlos con el aliento y las fuerzas populares.

Todos han visto al general Mitre rodeado, estrechado, abogado casi por el tumulto, teniendo sus amigos que defenderlo con sus brazos para que no sufriera daño en su persona.

Dirá el general Mitre que en ese dia su autoridad fué degradada, que estaba rodeado de borrachos y de muchachos de la calle, que aquella escena repugnante solo podria esplicarse por los furores de la orgia que nos llevaba á los tiempos de la revolucion francesa?

No lo dirá seguramente, sino que por el contrario, en la manifestacion del 12 Octubre, solo ha de ver el acto mas noble y mas honroso con q' un pueblo demócratico y viril puede honrarse á si mismo y á sus gobernantes.

Pero al señor Sarmiento no le ha bastado insultar á sus empleados, al redactor de la 'Nacion' y al pueblo entero que concurrió á las manifestaciones del 12

Su genio agresivo y díscolo lo lleva á otros detalles.

Desde que un jóven estudiante le causó desagrado, ya la emprende con todos los jóvenes.

"La juventud se compone de mozuelos *sin educacion*, que van á profanar los templos."

No es estraño que insulten los lugares sagrados, cuando tienen la osadia de hablar con el Sr. Sarmiento, llevando la insolencia hasta el estremo de suplicarle respetuosamente que no los despida de los empleos como á los cocheros.

Ahora vamos á oir al Sr. Sarmiento juzgando á la juventud de Buenos Aires.

"Lo que se comprende es, la falta total de educacion que ciertos mozuelos ejercitan á la puerta de los templos como era la casa del Gobierno Nacional; mala educacion que ha querido esplotar el Redactor de la "Nacion" *enseñando y provocando un escándalo* que le sirve de tema para su caricaturas.»

Pasemos por alto la confesion que aqui se escapa de que *hubo un escándalo* con el jóven Chapeaurouge, para llegar al final de la declaracion, que es digna del resto.

"La Nacion» ha usurpado el rol de "Mosquito, le faltan las planchas impresas, que vendrán luego. Ha cambiado su rol, de diario serio, ha tornádose en papel de burlas y rechiflas. Está en su derecho.

"Pero el gobierno tiene tambien los suyos propios. Haga un acto de energia mandando **á la cárcel** á los que vayan á faltarle al respeto en su casa y en sus barbas, y no ocurrirán tentativas de igual género."

Ah señor presidente!

Que mal está esa amenaza de CARCEL en los labios de un presidente de la República hablando al pueblo!

No nos detenemos en lo injusto y absurdo de la amenaza de meter á la CARCEL á los que hagan lo que hizo el Sr. Chapeaurouge, esto es, á los que hablen con el presidente sin ser anunciados, no siendo sus ministros.

Basta solo lo negro de la palabra para que sea condenada al desprecio popular.

La primera vez que el presidente habló al pueblo, gritó *á la sedicion!*

La segunda vez que habla al pueblo, *oficialmente* y en los diarios, es para mostrarle la CARCEL.

Ah si alguna prueba faltaba de que el Presidente Sarmiento no es hombre de estado, no conoce el caracter de su pueblo é ignora los resortes populares, es esta que acaba de dar:

LA CARCEL!

Oh! al pueblo argentino, para llevarlo hasta el sacrificio y hasta la muerte, se le muestra la libertad el derecho, el deber, la patria, la gloria.

No se le muestra la CARCEL Sr. Sarmiento!

Y si se le muestra, no es para hacerle temblar y bajar la cabeza.

Es para hacer rugir el trueno sordo que recorre las ondas populares.

Sarmiento que viene de Norte América debia saber que Washigton mostró á sus conciudadanos una constitucion y no una **Carcel** para hacer de ellos un gran pueblo!

La Tribuna y el círculo que representa.

Estamos persuadidos que el circulo que representa la Tribuna ha de leer y no creerá que este diario se atreva á sostener lo que dice en su articulo de ayer con motivo del nombramiento del Dr. Gorostiaga.

Las declaraciones que hace son la negacion mas completa de las ideas del partido intransigente de que ha sido el organo mas caracterizado.

Es la retractacion mas completa de sus doctrinas sobre el programa politico del General Mitre despues de Pavon.

Pero como sabe que su circulo no ha de acompañarla en sus nuevas doctrinas, y obligada á defender el nombramiento el Dr. Gorostiaga la Tribuna hace la siguiente declaracion para salvar el conflicto.

"Los errores de los hombre del partido li-"beral en esta lucha de los últimos años, no "son causa suficiente para condenarlos al "ostracismo, ni menos tratarlos como Parias "en su propio pais, DESDE QUE ELLOS NO HA-"YAN INSISTIDO EN SUS ERRORES."

Aplicado esto al Dr. Gorostiaga por la Tribuna para justificar su nombramiento, tenemos confirmado lo que hemos sostenido.

El Dr. Gorostiaga se ha rehabilitado para el circulo de la 'Tribuna', *porque no ha insistido en sus errores.*

Es decir que el Dr. Gorostiaga ha reconocido sus faltas, y ha sido perdonado por la 'Tribuna' y su circulo.

¿Y de que modo ha manifestado el Doctor Gorostiaga que no insistia en sus errores? No conocemos ningun acto público suyo á este respecto sino es el de haberse puesto al servicio de la 'Tribuna' y su circulo.

Teniamos pues razon cuando deciamos que para la 'Tribuna' no hay hombre malo desde que se pone á su servicio, ni bueno desde que no se somete á esta humillacion.

Entre tanto el Dr. Gorostiaga es humillado por la 'Tribuna' presentándole como un hombre que ha confesado sus errores, ha desistido poniéndose al servicio de las ideas que tanto atacó desde 1852 hasta Pavon.

No creemos que el Dr. Gorostiaga acepte esta defensa ridicula y denigrante de la 'Tribuna.'

No nos parece que él confiese, que se arrepiente de sus actos pasados.

Pero comprendemos, que con esto la 'Tribuna' tendria que espulsarlo del puesto que ocupa.

No hay alternativa ó la 'Tribuna' se pone contra su programa, ó no puede defender el nombramiento del Dr. Gorostiaga.

Este mismo sabe bien a qué atenerse y si alguna duda tenia la 'Tribuna' se la quitará.

La bancarrota del Gobierno Nacional y los 500 mil pesos misteriosos.

Los ministros del Gobierno Nacional declararon en la «Tribuna» y «Nacional», que al recibirse del Gobierno no habia un solo real ni en el Banco ni en la Tesoreria, quedando una deuda de 64 millones.

Ayer declaran que han aparecido 500 mil pesos en la Tesoreria.

¿Cómo se ha operado este milagro de cerrarse la Tesoreria sin un solo real, y encontrarse al dia siguiente con 500 mil pesos?

Estamos seguros que esto es obra de los malos espiritus que andan por la casa de Gobierno.

Este dinero debe ser dinero del Diablo.

Los acreedores del Estado que vayan á cobrar sus créditos á la Tesoreria deben tener mucho cuidado con la plata que reciben, porque puede suceder que al buscarla no la encuentren en sus bolsillos.

Personas que han visto al Tesorero nos aseguran que algo extraño notan en sus miradas desde que encontró en las cajas esta suma de 500 mil pesos fuertes que no existian el dia anterior, y que no se explica de donde le han venido.

Tiene mucha razon el buen señor hay para volverse loco.

Siguiendo asi, ni nosotros mismos nos creemos seguros. ¿Si será cierto el refran? Van á suceder cosas estrañas.

Pero el Gobierno Nacional no tiene derecho á esta plata, debe mandar levantar una indagacion formal para averiguar su procedencia.

Si nosotros pudieramos influir en las decisiones del Gobierno Nacional propondriamos al Sr Marmol para hacer esta averiguacion pero desde ya aconsejariamos á este Sr. se precaviese mucho porque nada tendria de estraño q' entrase bueno á la Tesoreria y saliera en via recta por una de las calles del triangulo que debe pasar por su casa hasta la casa del fin de la calle.

El honor de la administracion está interesado en que se descubra el origen de estos 500 mi pesos fuertes encontrados en la Tesoreria.

Pobretones insignificantes—Personajes opulentos

La 'Tribuna' dice, que pobretones insignificantes se han hecho personajes opulentos durante la administracion del General Mitre, merced á abusos escandalosos y favoritismos indignos, á cuya sombra se han labrado grandes fortunas.

Si han habido abusos escandalosos y favoritismos indignos, la 'Tribuna' debe denunciarlos para que sean castigados los culpables.

En cuanto á los pobretones insignificantes, convertidos en personajes opulentos por las grandes fortunas labradas á la sombra de esos fraudes y escándalos, nos parece que los aludidos deben defenderse.

La alusion no puede ser mas clara y evidente.

Los poseedores de esas grandes fortunas que eran pobretones al empezar la administracion del General Mitre son muy pocos. A ellos les toca defenderse.

La 'Tribuna' debe por otra parte citar los nombres para obligarlos á que se defiendan.

Los únicos que pueden haber hecho fortuna son los que han tenido negocios con el Gobierno ó sus empleados. De estos no conocemos los que sean opulentos.

La alusion es á los contratistas.

Ellos quedan emplazados por la 'Tribuna' ante la opinion pública y acusados de crimenes muy graves.

Veremos lo que sucede despues de esta acusacion que no dudamos será una de tantas maldades de la 'Tribuna.'

Anulacion del tratado de alianza.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado las ideas sostenidas por la *Tribuna* contra el tratado de alianza y ha presentado al acuerdo de Gobierno un proyecto para que se anule el tratado por las estipulaciones inicuas que contiene á su juicio.

Si este pensamiento prevalece como es probable, la alianza vá á pasar por una crisis muy fuerte á no ser que el Gobierno consiga de los aliados se suprima del tratado lo que á juicio de la *Tribuna* y del Ministro es un atentado inaudito.

Los aliados tendrán que elegir entre romper la alianza ó modificar el tratado como lo quiere la *Tribuna* organo del Gobierno Nacional.

Aguas corrientes

Hay ciertos trabajos de utilidad colectiva cuya iniciacion y direccion pertenece, como el de las aguas corrientes, á la autoridad pública, pero que la esperiencia ha demostrado que conviene dejar á la impulsion mucho mas poderosa y fecunda de las empresas particulares. La intervencion de la autoridad pública debe limitarse á elegir entre las empresas rivales, aquella que ofrezca mayores garantias de perfecta ejecucion de los trabajos, y que presente condiciones mas ventajosas para el público.

Bajo estas condiciones la concesion de un privilegio no constituye un monopolio, porque la concurrencia produce en el momento de la adjudicacion, todas las ventajas que es posible obtener en trabajos de este género.

La Inglaterra y los Estados Unidos deben á este sistema de dejar la direccion de los grandes trabajos de utilidad pública á la accion de la industria libre y del espiritu fecundo de las empresas particulares, todos sus admirables adelantos de este género, mientras la Francia que ha seguido el sistema de conservar á la autoridad pública la direccion y construccion de las obras públicas ha quedado muy atras de los Estados Unidos y de Inglaterra.

La accion de la administracion municipal debe limitarse en nuestro concepto á obtener las condiciones mas ventajosas para el servicio público cuando trate de elejir entre los proyectos presentados á su consideracion.

Las trabajos, material y maquinarias que tienen por objeto la provision de aguas corrientes pueden dividirse.

1° En trabajos para la alimentacion de agua para la poblacion.

2° Trabajos, material y aparato para su distribucion general.

3° Trabajos de desague y de limpieza de las habitaciones.

4° Trabajos relativos á la utilizacion de los productos de los desagües.

Lo primero de que debe preocuparse la municipalidad en cuanto al primer punto es de la *cualidad* y de la *cantidad* del agua que debe ser distribuida á la poblacion.

En cuanto á la *cualidad*, ella debe consultarse estableciendo: 1° que las aguas deben conducirse de un lugar bastante alejado de la poblacion para que no venga mezclada con los residuos insalubres quo la modifican en las inmediaciones de la ciudad, y creemos que ha sido mal elegido el punto en que se construyen actualmente esas obras en el bajo de la Recoleta que consideramos demasiado cercano á la ciudad.

En 2° lugar deben consultarse y dejarse bien establecidos con la empresa con quien se contrate todos los trabajos y procedimientos húdraulicos necesarios para la conveniente filtracion y purificacion del agua que debe distribuirse, que son ya muy adelantados y conocidos.

En cuanto la *cantidad* de agua las necesidades del bien estar material de las poblaciones aumentan de dia en dia, y hacen mas grande la consumacion.

Hace poco tiempo que se creia que 200 litros de agua por dia por cada habitante bastaban para llenar todas sus necesidades. Pero hoy esa cantidad aparece insuficiente, y los Estados Unidos que son los que mejor consultan el bienestar de sus poblaciones, tratan de surtir el agua á razon de 400 litros por habitante, proporcion á que estan muy lejos de alcanzar las principales ciudades Europeas mas adelantadas en esos trabajos.

Lóndres es provisto de agua por el intermedio de ocho compañias ó empresas diferentes y consume cerca de 500,000 metros cubicos de agua, que distribuidos en una poblacion de tres millones de almas, no tocan sino á razon de 136 litros diarios á cada habitante.

En 1850 Lóndres no podia disponer sino de 200,000 metros cubicos de agua por dia, y el Parlamento autorizó en 1852 á diversas compañias para poder tomar del Tamesis hasta 450.000 metros cubicos de agua. Para poder alcanzar hoy á fornecer 500,000 metros cubicos de agua, tomados 300,000 del Tamesis, y 200,000 del Lea, esas compañias han tenido que hacer un desembolso de veinte millones de duros, porque esos 500000 metros cubicos de agua son distribuidos por maquinas de vapor cuya fuerza total es de 11,000 caballos.

Ocho millones de duros ha contado á la ciudad de Glasgow la provision de aguas corrientes que se sacan del Lago *Katrine* en la cantidad de 225,000 metros cubicos diarios y que divididos en una poblacion de 485,000 almas, tocan á 560 litros de agua diarios para cada habitante.

Washington es hoy la ciudad mas abundantemente dotada en el mundo de aguas corrientes. Los trabajos comenzaron en 1853, interrumpidos durante la guerra y concluidos hace poco tiempo, hacen que Washington como ninguna otra ciudad del mundo antiguo ni moderno, pueda distribuir las aguas que trae del Potomac, á razon de 4,300 metros cubicos diarios de agua por habitante.

No son menos notables los trabajos de alimentacion de aguas corrientes practicadas en Chicago y tenemos á la vista el informe anual presentado al Consejo Comunal sobre esas obras en 1866 por el Directorio de Obras Públicas.

La provision de aguas corrientes en Francia llevada á cabo por el Consejo Municipal, está muy lejos de llenar las necesidades de aquella inmensa poblacion. Hoy la ciudad de Paris no dispone sinó de 213,000 métros cúbicos de agua, que distribuidos entre una poblacion de 1.600,000 habitantes, apenas alcanza á distribuir 139 litros de agua por persona. Es de advertir ademas que sobre esa suma de agua deben deducirse casi dos terceras partes que se consumen en las fuentes y en el riego público, quédando solo un tercio para el uso privado y doméstico de las habitaciones. Sucede lo contrario en Lóndres donde se consumen los dos tercios en el uso doméstico. y apenas se distribuye un tercio para el servicio público.

Vemos pues, por esta lijera reseña, q' para dotar á Buenos Aires de aguas corrientes q' tiene aproximadamente como Chicago una poblacion de 230,000 habitantes se necesita emprender trabajos sérios y costosos que consulten sus necesidades presentes y futuras en cuanto á la cantidad y calidad de agua que debe distribuirse á la poblacion, y en cuanto á la solidez y estencion de las obras necesarias para proveerlas.

No se empeñe la Municipalidad en hacerse empresaria ni constructora porque no tiene elementoe para ello; no confie á una compañia particular la construccion de las obras, porque hará una cosa mala y pequeña, tendrá que gravar al pueblo con mayor impuesto, y recibir ademas para esplotar por su cuenta, obras mal concluidas apesar de toda la vijilancia que emplee durante la construccion, porque le faltan injenieros competentes para vijilar y juzgar la construccion de esas obras.

Una empresa seria encontrará facilmente en Lóndes ó estados Unidos el capital necesario q' creemos no ha de bajar de 6,000000 de duros para emprender por su cuenta la construccion de esas obras—No se preocupe de lo que van á ganar las compañias como ha sucedido hasta ahora, preocupése solo de consultar los intereses del público, y trate de que el impuesto con que tiene que contribuir á la realizacion de esa obra que tanto le interesa, le sea lo menos gravoso posible.

Para evitar esplotaciones de empresas que no tratan sino de negociar la concesion, exija garantias efectivas y el depósito de una suma fuerte de dinero que responda de la seriedad de la empresa y de la ejecucion de la obra.

Las grandes compañias que han efectuado en Estados Unidos y en Lóndres trabajos de ese genero, han obtenido privilegios de esplotacion por tiempo dilatado. El privilegio nada importa cuando se han tomado las precauciones necesarias para que la construccion de las obras responda suficientemente á las necesidades presentes y futuras, sin gravar al pueblo con impuestos exorbitantes:

Si las empresas ganan, rindiendo un servicios tan urgentemente demandado por las necesidades de la poblacion y sin gravar la demasiado, tanto mejor para el pais, asi se facilita la formacion de otras que se encargan de tantas otras obras públicas de viabilidad que son no menos urgentes y premiosas.

Nos hemos de ocupar mas adelante de lo relativo á los desagues.

Aguas Corrientes, desagues y Adoquines.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Pocas veces se ofrecerá á la Municipalidad de esta Ciudad una oportunidad mas favorable que la presente para destruir los injustos é inmerecidos cargos que le dirigió el Dr. Alsina, como Gobernador de la Provincia, considerándola incapaz de fundar ni en veinte años, esas importantes obras, que tanto interesan á la Higiene y salubridad pública.

Está llamada á resolver en estos dias esa grave cuestion, y el pueblo espera atento el proceder de sus dignos mandatarios, en un asunto de que tal vez depende la salud del pueblo y su comedidad.

Habiendo tenido el tiempo fijado para la presentacion de las propuestas, es llegado el caso de resolver sobre la bondad relativa de los sistemas que mas conviene aceptar.

No nos ocuparemos por el momento del examen detenido de cada una de las propuestas que se han presentado, haciendo remarcar las ventajas y defectos de cada una de ellas, pero si anticiparemos algunas ideas respecto á los sistemas en general que pueden adoptarse.

No teniendo la Municipalidad fondos propios para esas construcciones ni conviniendo que ella misma haga la obra, es evidente que es preciso comprarla á empresas garantidas, que trayendo los grandes capitales que la realizacion de esas obras exije, garantan de su inmediata ejecucion.

Es preciso, pues, confiar la obra á empresas particulares, en la que creemos convienen todos.

Dada esta base, es preciso averiguar cual es el sistema que mas conviene adoptar para la realizacion de la obra.

El sistema de encomendar estas óbras colosales á compañias que se encargan por su propia cuenta de su construccion, "con el "privilejio de explotacion del impuesto mu-"nicipal por un número considerable de "años," lo consideramos de todos el mas funesto y perjudicial, ademas de ser inmensamente oneroso para el pueblo.

La Municipalidad, por ninguna consideracion, puede ni debe desprenderse del derecho de percibir ese impuesto, que será ahora y mucho mas con el tiempo su principal fuente de recursos.

Conceder un privilegio esclusivo por *noventa años* á un individuo ó asociacion particular, para que en todo ese tiempo pueda explotarlo, cobrando treinta ó mas patacones por año á cada casa, es una monstruosidad, que no comprendemos quien la proponga, y mucho menos, quien pueda estar dispuesto á aceptar.

Los que tal sistema quisieran adoptar, no han pensado sin duda lo que será esta poblacion en noventa años, que es la vida de un pueblo, el aumento creciente é inmenso que habria de edificios, y lo estraordinario que será el producido de esa renta municipal.

De consiguiente ¿como puede suponerse que la municipalidad se desprendiera del derecho de percibir ese impuesto que será una fuente inagotable de recursos, conque podrá atender á tantas obras importantes?

Algo mas: creemos que la actual corporacion municipal no tiene el derecho de desprenderse de la percepcion de ese impuesto, gravando asi á los municipales venideros con esa onerosa carga.

No puede esa corporacion ni mucho menos hay conveniencia, privar por noventa años á la municipalidad de esa fuente inagotable de recursos:

La sola consideracion de solicitar un privilegio exclusivo para la esplotacion por noventa años del impuesto exagerado que se quiere cobrar por cada casa, seria una razon para condenar ese sistema, que si alguna vez fué adoptado en algunas ciudades por motivos especiales, hoy está condenado por la ciencia económica.

Debe dejarse, es verdad, amplia accion al desenvolvimiento de derecho individual, pero cuando se trata de imponer contribuciones onerosas al pueblo, nada menos que por *noventa años!* no pueden abdicar los poderes municipales sus prerogativas y derechos.

Y esta observacion es bastante bien fundada cuanto que la muncipalidad no tiene absolutamente necesidad de desprenderse de ese derecho, y encadenar por un compromiso tan estraño á los municipales venideros.

Hay otros medios para que esas obras se realicen, que es el primer deseo del pueblo, sin que la Municipalidad abdique sus prerrogativas y derechos manteniendo en su poder la percepcion del impuesto.

La realizacion de la obra por una empresa particular, bajo la inspeccion de la Municipalidad con garantias respetables, que se comprometa á hacer esas obras por suma determinada, con el solo del crédito de la Provincia, y reservándose la Municipalidad la percepcion del impuesto, sin conceder á este respecto ningun privilegio, es otro de los sistemas á adoptar, y á nuestro juicio el mas conveniente de todos.

De este modo la obra se hace por una suma convenida. La Municipalidad no hace ningun desembolso en dinero, dando únicamente fondos públicos con el interes y amortizacion convenida. Recibe en el entretanto el importe, que dará mucho mas que lo que se precisa para atender la renta y amortizacion, y á los veinte años cuando mas, es dueña de las construcciones, y libre para percibir tan pingue renta.

No puede dudarse que de todos los sistemas este es mas sencillo y el que ofrece mayores ventajas, sin necesidad de conceder privilejios monstruosos de noventa años, despojándose de esa fuente de recursos.

Pero lo que mas debe llamar la atencion de los municipales al resolver este asunto, son las garantias positivas que se dén para la construccion de la obra.

No olvidar que muchos hacen propuestas para negociarlas únicamente, sin tener el propósito de realizarlas, razon por la cual deberia prohibirse que fueran transferibles.

Tenemos completa confianza en los señores que componen actualmente la Municipalidad por la honorabilidad de sus antecedentes, y esperamos que sabrá interpretar fielmente los deseos del pueblo, aceptando aquella propuesta que por las garantias que ofrezca, asegura su pronta realizacion.

Discurso del Sr. Sarmiento.

Señores Senadores y Diputados del Congreso Nacional:

Me cabe el honor de cerrar vuestras sesiones; y necesito deciros que lo hago con sentimiento, porque habria convenido que la nueva Administracion hubiera tenido el tiempo bastante para apreciar las necesidades públicas y reclamar las disposiciones lejislativas que debén satisfacerlas.

No me compete echar una mirada retrospectiva sobre nuestros trabajos, puesto que mi accion solo se estiende al porvenir.

Los progresos hechos durante las pasadas Administaaciones no son sino escalones para seguir en nuestro acenso; y los errores que pudieran tal vez imputárseles, solo pueden servirnos como enseñanzas para nuestra propia admicion; del mismo modo que los de este Gobierno, serán una leccion util para mis sucesores.

Habeis votado fondos ó autorizaciones para procurarlos, á fin de responder á las necesidades de la guerra con el Paraguay durante el tiempo de vuestro receso. Acabo de decretar la movilizacion de la Guardia Nacional de Corrientes; y observando los propósitos de la ley que autorizó esta medida, me dispongo á emplear medios conciliatorios que pongan término á l s perturbaciones de aquella Provincia, esperando confiadamente que ellas corresponderán á nuestras esperanzas y á las mias.

He recibido de la Rioja noticias tranquilizadoras por el momento: y creo que dentro de la esfera de mis atribuciones, poderes y medios para hacer permenente la pacificacion que acaba de obtenerse mediante la oportuna intervencion confiada por mi precesor General Navarro.

Las fronteras perturbadas é inseguras; y apuraré todos los recursos para organizan un sistema mas eficaz de defensa.

Os envio brevemente estas ideas, porque me propongo desde ahora impetrar para su realizacion completa vuestra buena voluntad, de la que me habeis dado una prueba inequivoca con el pronto despacho de las pocas medidas que he tenido el honor de proponeros.

Es necesario curar en el interior del pais una dolencia social—el vandalismo que disfrazándose con nombres politicos, mantiene en alarma constante cuatro provincias, produciendo hasta la inseguridad de sus vias de comunicacion. Procuraré poner en ejercio los poderes que las constituciones y las leyes confieren á todo gobierno, á fin de conservar tranquila esta parte de la República:

El pais empieza tal vez á persuadirse que la Constitucion no proteje suficientemente la vida y los intereses de los ciudadanos contra las agresiones de los malvados; y es necesario que una interpretacion mas recta del espiritu y de los propósitos que animan nuestra ley fundamental, venga á demostrar de un modo práctico que ella ha sido hecha precisamente para realizar las condiciones escenciales de la sociedad humana: las seguridad de la propiedad, de la vida, del honor, y la parte de felicidad á la que cada hombre tiene lejitimo derecho. To das las naciones civilizadas se habian dado antes que nosotros leyes para protejer estos derechos que los pueblos nuevos reciben como una herencia del pasado, y la constitucion no ha hecho sino confirmar aquellas, reglamentando con sabias disposiciones su recta aplicacion.

Debemos mostrar en adelante, Honorables Senadores y Diputados á estos pueblos tan labrados por la incertidumbre, que el Congreso y el Poder Ejecutivo no son sino manifestaciones diversas de un mismo principio—la soberania del pueblo—poderes cordinados para auxiliarse reciprocamente en sus tareas, y preocupado del mismo propósito—el bien comun.

Al regresar á vuestros hogares, Honorables Senadores y Diputados, volvereis á mezclaros con vuestros conciudadanos, comunicándoles el esperitu que os anima—Ojalá lo tengais para trasmitirles esperanzas que les inspiren una confianza circunspecta en los recursos del pais y del Gobierno, evitando promesas irrealizables que su exajeracion misma vuelva imposibles.

Espero poder á vuestro regreso daros en este mismo lugar cuenta de lo que haya realizado, y pediros las decisiones que el Gobierno necesite para espedirse en adelante; y todo mi anhelo será obtener vuestra aprobacion, para lo que os prometo desde ahora no economizar esfuerzos.

Con estos sentimientos tengo el honor de saludaros Honorables Senadores y Diputados, DECLARANDO CERRADAS VUESTRAS SESIONES.

La popularidad del Presidente.

Ayer tuvo lugar la clausura del Congreso por el Presidente de la República.

El Presidente leyó un discurso (otro discurso) relativo al acto, en que hizo una ovacion al general Navarro, encargándose asi de hacer enmienda honorable en nombre de todos los Sarmientistas, de todas las injurias y calumnias con que se han estado llenando los diarios contra el benemérito general.

Sarmiento entró cabizbajo y leyó su discurso con muy poca gracia, saliendo en seguida.

Ni á la entrada del Presidente, ni durante la lectura, ni á la salida, hubo en el pueblo que asistia al Congreso la menor manifestacion de simpatia. Un silencio glacial acogió la llegada y las palabras del Presidente.

Alguno quiso aplaudir, cuando desocupada la barra bajaba la concurrencia las escaleras; pero el pueblo impuso silencio y el aplauso quedó ahogado.

¿Pero qué otra cosa habia de suceder?

El pueblo que ha estado escuchando todas las *amables* palabras que le ha estado dirigiendo el señor Sarmiento desde su llegada, acudió sin embargo á saludarle el dia de su recepcion.

¿Y cuales son los nuevos motivos con que el señor Sarmiento ha tratado de borrar sus anteriores desaires y captarse la voluntad del pueblo?

El pueblo ha oido al mismo señor Presidente calificar de ORGÍA, las manifestaciones populares; ha visto el concepto en que tenia a la juventud de Buenos Aires y ha escuchado las amenazas de CARCEL que hacia al pueblo el mismo señor Presidente desde la prensa.

No hay pues que estrañar la impopularidad del Presidente Sarmiento.

El General Nazar.

Publicamos á continuacion la carta que los señores Gefes y Oficiales empleados en la Inspeccion de Armas, han dirijido al honrado y benemerito General Nazar, al dejar este el puesto de Inspector.

Ella es una franca y espontanea manifestacion de las simpatias, que el distinguido veterano que ha envejecido sirviendo al pais, deja en el corazon de sus subalternos al separarse del puesto que ha ocupado en el Gobierno, y el que ha desempeñado con honradez, inteligencia y patriotismo.

Hé aqui la carta:

Inspeccion General de Armas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1868.

Distinguido General:

La honrosa recomendacion que V. S. al entregar el puesto de Inspector General ha hecho de los empleados bajo sus ordenes es el efecto de su bondad caracteristica.

Reconocidos vivamente á esta consideracion y á cuanto ha procurado en favor nuestro, le tributamos las mas espresivas gracias deseando que en la vida privada halle el reposo que dá derecho a esperar la conciencia del honor, y del deber cumplido.

Saludan á usted y se complacerán siempre en recordarle sus antiguos subalternos y fieles compatriotas.—Rufino Victorica—Patricio Ochoa—José T. Guido—Pedro Rodriguez—Francisco Goyena—Pablo J. Palacios—Juan Medeyros—Nicasio Rodrigo—Fausto Abendaño—José á Wilde Lagos—Ramon Manzanares—José A. Romero—Enrique Stoll—Rudecindo de la Barra—Manuel Montenegro—José Casas—José Luis Navarrete—Cárlos Dovara—Aristides Artayeta—Higinio Alra—Cárlos Torres—Rogerio Garay—Luis E. Tolosa—Javier Aguilar—Andrés Ancalas.

Documentos Nacionales

Buenos Aires, Octubre 15 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina D. Martin de Gainza.

En cumplimiento de lo ordenado por V. E. verbalmente ayer, se pidió al Gefe de la Brigada de Artilleria, la lista nominal que se adjunta, de los Guardias Nocionales que habiendo venido del ejército por inútiles, vueltas á recoger por la Comision Médica de esta Capital y clasificados para el servicio de guarnicion; fueron destinado por el Superior Gobierno á la Brigada de Artilleria por el tiempo de la Guerra

En siete de Junio de este año ese ministerio dispuso, que la á mayor brevedad se pasase una relacion igual á la que ahora se adjunta, de los Guardias Nacionales destinados á la mencionada Brigada, y otra de los que hubiesen sido destinados al Batallon Movilizado, cuya cópia de la pasada entonces me permito tambien adjuntar, y en 26 del mismo se sirvió decretar al Gobierno lo siguiente:

"No debiendo hacerse alteracion en lo man "dado acerca de estos individuos, vuelva á la "Inspeccion General para que sirva de punto ge-"neral—Paunero."

Creo Sr. Ministro llegada la oportunidad de llamar la atencion de V. E. sobre el temperamento adoptado, respecto de los Guardias Nacionales que despues de inutilizarse á consecuencia de una penosa campaña son agregados á un cuerpo de línea. Conceptúo Sr; que V. E. justo apreciardor de los servicios y sacrificios de estos ciudadanos, no permitirá por mas tiempo estén alejados de su familia y hogar, al cual es justo regresen con el documento de áaja que acredite haber cumplido su debe, rogando á V. E. se sirva dispones que al despacharlos se liquiden sus sueldos atrasados.

Respecto de los que existen en el hoy Batallon Mobilizado de la Provincia V. E. se servirá resolver, pues se encuentran en iguales condiciones.

Dios guarde á V. E.

Emilio Conesa

Octubre 16 de 1868.

Siendo de estricta justicia el medio indicado respecto á los Guardia Nacionales destinados al Cuerpo de Artilleria. Vuelva á la Inspeccion General, para que en el dia les estienda sus cédulas de baja, y pase cópia de la lista adjunta á continuacion para que la brevedad posible liquide los haberes que se les adeudan hasta la fecha.

SARMIENTO.

MARTIN DE GAINZA.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1868.

Al Sr. Gefe de la frontera del centro, Ceronel D. Nicolás Granada.

Habiendo llegado á conocimiento del gobierno que en el corto tiempo de veinte y tres dias han habido cuatro pequeñas invasiones de indios por la parte de la frontera que está á su cargo: que en la primera llegaron invasores á siete leguas de donde V. S. tiene el campamento general en el 9 de Julio, en la segunda á tres leguas de dicho punto y en la tercera han estado por la «Larga,» que dista seis leguas tambien de ese punto, sabiéndose asi mismo que solo despues de dos dias de aviso recien salió un teniente con una partida de quince hombres á la distancia de cuatro leguas etc., ha dispuesto que por este Ministerio se diga á V. E. que es sumamente desdoroso que pequeñas partidas de indios, burlen la vijilancia con que deben estar las fuerzas que están á vanguardia para cuidar los valiosos intereses rurales, establecidos bajo la garantia de las fuerzas nacionales y que para poder ponerse á cubierto de ellas, será conveniente que V. E. al frente de las fuerzas que guarnecen el 9 de Julio y con los indios amigos se adelante hácia el desierto, como diez ó doce leguas situándose en un punto estratégico, y desde alli, desprendiendo pequeñas partidas que hará adelantar como esplovadores del desierto con órden de observar los movimientos que puedan hacer los indios con miras de hacer nuevas invasiones y descubrir el punto de partida que tienen estas invasiones, pues á juicio del Gobierno no debe hallarse á larga distancia.

Cerciorado por sus esploradores de hallarse algunas partidas de Indios en la zona que esploren, tomará V. S. las medidas conducentes para castigarlos, y si resultase no haber novedad se retirará cuidando siempre estar alerta para impedir un golpe de mano, y toda vez que tenga sospechas de una nueva invasion procederá como se le deja indicado, pues esta medida de precaucion evitará las sorpresas frecuentes que tienen lugar dando casi siempre lamentables resultados,

V. E. sabe bien que en casos urjentes puede disponer de los Gnardias Nacionales que necesite, por consiguiente tiene V. E. los elementos para evitar el escándalo de invasiones tan repetidss.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Tiene la palabra el General Mitre.

El "Nacional" nos dió la palabra en la cuestion financiera.

Nos parece que quedará satisfecho si, en vez de la "Nacion" habla el General Mitre para establecer con toda la claridad que pudiera desearse, la verdad de los hechos y de los números.

Despues que se lea la importante carta del General Mitre, que en otro lugar publicamos pasamos nuevamente la palabra al "Nacional", para que haga uso de ella, si bien le parece.

Estupendo!

El señor ministro de Relaciones Esteriores recibió antiyer la visita del señor Mármol.

En la visita le ofeció la embajada de Rio Janeiro.

Ayer, es decir, al dia siguiente, el ministro de Relaciones Esteriores escribia al señor Mármol una esquelita diciéndole que, en el mismo instante en que le propia la mision á Rio Janeiro, el Gobierno disponia de esa mision nombrando para ella al General Paunero.

No puede negarse que el señor Varela ministro de Relaciones Esteriores hace un papel *muy fuerte* en la administracion.

Citamos nombres propios para que nadie pueda pensar que este ridiculo incidente es una invencion.

La mision Velez

Todo el aparato de la mision Velez á Corrientes es un plan combinado con el General Urquiza.

Podemos garantir que el Dr. Velez no pasará á Corrientes, al menos hoy no es esa su intencion, y q' si pasa, seria con licencia del General Urquiza y para hacerle juzgar un rol un poco original.

Silvidos.

El *Nacional* hace constar que el Presidente de la República fué silvado por la barra en la sesion de clausura.

Recien ahora vienená rrepentirse los diarios ministeriales de sus articulos de ayer anunciando que en el Congaeso habia *toros* y que debia irse á *torear* á los ministros.

El Señor Presidente envió ayer á la Policia á pedir una guardia de vigilantes, ademas del Batallon que monta la guardia en el Congreso.

Despues le pareció poco y envió por otros veinticinco.

Estos vigilantes se fueron detras del Presidente y se quedaron en las escaleras.

No hay que descuidarse con Chapeaurauge.

Llegó ayer el Señor Ministro Gould. Parece que no bajó á tierra por quedar en observacion el buque en que vino. Sin embargo solo traia abordo un enfermo de chucho.

Dicen que el General Velez va provisto de fondos.

¿Y cómo nos aseguraba que la Nacion estaba en bancarrota?

Este Dr. Velez es un poco *autero*, como diria el señor Sarmiento.

Los jóvenes de Buenos Aires van á cotizarse para regalarle una medalla al Presidente por las lisongeras frases con que los favorece en su declaracion oficial de ayer.

El «Pueblo» de ayer trae un artículo sobre Sarmiento que me ha dejado pensativo.

Francamente yo pienso lo que dice el «Pueblo», pero no me atrevo á decirlo.

Sarmiento me ha amenazado con la *cárcel*, y la perspectiva de hacer articulos de diario en la crugia, no me sonrie absolutamente.

Ayer preguntaba ¿à qué habrá ido Velez al Entre-Rios?

Hombre! esto necesitaba hacerse para dar á su generelato un aire diplomático, pero la verdad es que el general Velez es un zorro muy fino y no le gusta vivir entre gacetazos.

Deja á Sarmiento en el avispero corriendo á Chapeaurouge y á Avellaneda con sus *pages* y él va a tomar el fresco.

Hago mocion para que se considere el proyecto de Piñero negando el sueldo á los ministros que van á paseo.

NOTICIAS DIVERSAS

San Nicolás de los Arroyos

Este pueblo que desgraciadamente se encuentra hoy azotado por los mas temibles flajelos de la viruela y escarlatina, apesar de estar en el poder el Dr. Sánalo todo (segun su misma aseveracion) parece que ha elevado una nota, hecho por algunos de sus ciudadanos pidiendo una esplicacion al licenciado Vidrieras de cuales son las causas que las originan; pues que quien sabe la causa de que dimana el cólera no le será dificil comprender las que dan márgen á estas otras enfermedades.

Pero nuestro hombre queriendo guardar el anónimo, ha ordenado á Chingolo comunique de su cuenta la receta siguiente: tomar en ayunas la introduccion de la analogia de la gramática de *Sarmiento*, el catecismo del padre *Astete*, la aritmética de *Sastre* y una parte de los discursos de cierta predicadora, con una buena dosis de caprichos sin manija, y de disposiciones sin rumbo, hecho lo cual la enfermedad habrá desaparecido, como los jigantes que combatió D. Quijote cuando cerciorado estuvo con su escudero, ser los molinos de viento.

Esta medicina á buen seguro que será tan eficaz como los remedios que toma el Dr. Sarmiento, recetados por el Dr. Montes de Oca bajo la risueña esperanza de cambiarle los sentidos de los accesos de fiebre que nuncan los abandonan.

El Nacional.

Este diarujo nos cuenta de la atroz y espantosa manera de q' se vé asediado el Licencia Vidrieras, cuando sale de su casa, por una nube de inválidos é infelices que le renuevan con sus voces y lamentos las esperanzas que abrigan de él:

Lo que verdaderamente sucede es, que esos desgraciados que trae á cuento, para darle un lastimoso colorido á su historieta, son una multitud de holgazanes que han estado sirviendo á las máquinas de la candidatura acorazada en cambio de un empleo y el que aun no se les ha dado, porque no ha habido lugar de echar á los 35 que hay en vista en casa de Gobierno, 11 en el Congreso, 22 en la Casa Provincial, 5 lucrativas de policia y 13 de los Ferro Carriles.

Hecho esto se les cumplirá aunque lo mas seguro será que los dejen "afeitados y sin visita".

Estos datos que hemos arrojado á luz, los sayamos en la calle de la Victoria, en un mugriento papel y á corta distancia de la imprenta de la "Tribuna", sin habernos sido posible conocer ni hacer conocer la pluma que los escribió, y que seguramente los llevó á cabo, para contar con un número determinado y seguro de colocaciones, para una cantidad de sugetos diez veces mas considerable, pues que ese es el tenor de las promesas.

¡Viva!

Hé aqui el grito unanime de los sirvientes del Congreso, cuando tuvieron conocimiento del proyecto que Al Ben-Razin pasó á la Cámara para su sancion.

La parte principal se resolvia á indicar la caballera usanza de los trajes pintorezcos de un page á la antigua, para todos los sirvientes de aquella casa.

Principian con este proyecto y otros parecidos, los adelantos que se esperan de un desesperado Caletre; y este pobre instrumento se considera muy feliz con las falsas esperanzas que se abrigan de él, cuando todas sus disposiciones son el *divertiment* de los Senadores!

Pero esto no lo arredrará porque hombres del airado génio que lo domina, no retroceden por tan poco, asi es que no nos llenemos de admiracion, si mañana encaprichado enseguir las costumbres de sus antepasados, eleva para la aprobacion del congreso, algun proyectito decretando se use entre nosotros la vestimenta mora, sin perdonar el alfange ni las bellas cualidades y usos que son de su particular invencion.

Mala interpretacion.

Hemos tenido conocimiento por personas caracterizadas que cierto injeniero de un ferrocarril trata con su táctica acostumbrada de hacer pesar en el ánimo de cierto administrador que el diario la *Nacion Argentina* dirige sus sueltos contra él, con la esperanza de ver si logra despojarlo de su empleo y echar por tierra su reputacion.

Léjos de nosotros la idea de atacar á persona que no haya dado un justo motivo para ello ó no haya usado de acto arbitrario porque nuestra palabra desnuda de aspiraciones personales, vá encaminada solamente á hacer brillar la espada de la justicia donde quiera que se le apaguen sus resplandores.

Con esto contestamos al tal injeniero, diciéndole al mismo tiempo que lo hacemos cuando vemos la intriga triunfante es cooperar con nuestras fuerzas á tu total destruccion, para que queden á salvo los hollados derechos de los que no conceden tregua al mejor cumplimiento de sus deberes.

Pedimos, pues, que interprete nuestros sueltos con mas justicia.

La semana entrante

Con motivo de haber tocado á su fin el nuevo gallinero que se ha construido en la estacion 11 de Setiembre para el traslado de aquella, la semana entrante empezarán á pasarse los muebles, útiles é instrumentos á la nueva construccion, donde á pesar de la griteria pública se denominará de aqui en adelante la verdadera Estacion 11 de Setiembre.

La que ha servido bajo el mismo nombre quedará abandonada á los caprichos del acaso, hasta que la caja de la administracion cuente con los recursos para construir una de cristal segun el proyecto establecido.

Pero como las disposiciones que toman los elevados se asemejan mucho á las del Licenciado Vidrieras, no estrañariamos ver mañana en construccion otra de tablas con techos de paja; pues que en las refacciones que hacen á las derruidas y mugrientas, y las débiles que se trabajan de señalada duracion hay para costear los importes de la mas lucida y elegante.

Cuanto empeño, señor mio!

No defiende mal la plata, diria cierto exgobernador aj ver el desconcertado empeño que pone el "Nacional" por ensalzar el talento del licenciado.

En uno de sus números anteriores nos estampa la carta que el padre de S. E. dirigió al Gobierno el año de gracia de 1823, donde le dice no querer desperdiciar el gran talento que tiene su hijo.

Y para no desperdiciar la brillante oportunidad á alabarlo un poco mas, á fuerza de ruegos le concedió Sarmiento publicarla aunque no hay ser viviente que de pruebas de fidelidad, y a faltas de estas, fuera un absurdo con el titulo de inocutada, tragarse la pildora tan incautamente.

—Alto ahi! Diran los redactores de aquel diarejo, encolerizados, nosotros no hemos visto y estamos dispuestos á atestiguarlo con nuestras personas.

He aqui como se ha tomado la mania entre muchos de aquella estafa de llamarle capaz, al moro cuando las pruebas que lo atestiguan solo nos la cuenta el mismo, y como la de llamar republicano y hombre de adelanto al licenciado vidrieras cuando se ha escrito entre los aristócratas y siempre ha ronceado el tronco de sus pueriles ambiciones, sin dar con la rueda de su capricho.

Fundacion

Despues de las últimas lluvias, muchos vecinos de San Isidro se han presentado al Juzgado de Paz quejándose de que se les han inundado sus terrenos y hasta sus habitaciones, á estremo de verse obligados á abandonarlas.

Nos aseguran que eso sucede y sucederá siempre, porque el terraplen de la via-férrea que cruza esas propiedades carece de los desagües suficientes para expedir con prontitud las aguas, que se desbordan por los terrenos cultivados y se estancan en medio de las cementeras.

Esto no solo perjudica notablemente á los pobres labradores sino que cria un peligro inminente para la salud pública; pues estancadas esas aguas han llegado ya á un estado de descomposicion que ha alarmado al vecindario.

El Gobierno debiera de ordenar á la empresa del Ferro Carril del Norte que haga inmediatamente en los terraplenes el desagüe necesario.

Sociedad Bilbao.

Se cita á Comision Directiva para hoy Domingo á las 2 en punto de la tarde, en el local de sus sesiones.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tenerse que deliberar asuntos de comun interès.

W. Callao.
Secretario.

Hoy

Sale para Humaitá y puertos intermedios, el vapor «Proveedor» que lleva comunicaciones del Ministerio del Interior para uno de nuestros gefes en campaña.

Pronto sabremos su significado.

Ya empiezan.

Ayer se nos comunicó la maldicion que lanzó al aire uno de los miembros que componen la «Sociedad Esplotadora» tratando sobre el nombramiento que se va á hacer de ministro Plenipotenciario de la República, cerca del Brasil al ilustre general Paunero, cuyo acuerdo se espidió ayer mismo.

Nuevo Partido

La Legislatura ha recido del Gobierno un proyecto de ley, por el cual se cria un nuevo Partido de campaña, con la denominacion de 'General Alvear', tomándose como centro y como cabeza de él la poblacion del Fortin Esperanza, situado sobre la linea que hoy divide al Saladillo y á Tapalqué.

La delineacion aceptada, ha sido trazada por el Departamento Topográfico tomando una fraccion de los Partidos de Tapalqué y Saladillo, sin perjudicarlos; pues la estension de estos es inmensa.

Al Sr. Richelet.

Se le acepta su proposicion, pudiendo mandar aviso de los suscritores que tenga, para remitirle los números correspondientes.

Las condiciones son las generales de todos los diarios.

Ferro-Carril del Oeste.

Se previene al público que desde el primero de Noviembre empezará el servicio de verano segun lo dispone el Superior Gobierno.

En la boleteria de la estacion central se distribuiran los estinerarios.

Buenos Aires Octubre 19 de 1868

La Administracion.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á los Señores Socios, que el segundo Ensayo para el séptimo concierto de l Sociedad tendrá lugar mañana Lunes el 19 del corriente á las 7 y media de la noche, en los salones del Coliseum.

Se ruega la mas puntual asistencia.

Por la Comision Musical.

El Secretario.

Cementerio en Chacabuco.

La comision municipal de aquel punto, ha convenido con el maestro D. Vicente Castañeda la construccion de un Cementerio, por la suma de cincuenta y siete mil ciento sesenta ps. m|c.

El plano y presupuesto de la obra han sido elevados á la aprobacion del gobierno.

Salida de vapores

Hoy para Humaitá y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el «Proveedor.»

El Mártes para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé, á las 10 de la mañana, del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

El Mártes para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay» capitan Panasco.

El Juéves para San Pedro, con escala en Carabelas, Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala.»

Agentes, A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo, el vapor 'Rio de la Plata' sale el lúnes á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, el vapor 'Yi' sale el mártes á las 5 de la tarde, recibe carga.

Para el Salto, el vapor 'Rio de la Plata' sale el juéves á las 10 de la mañana.

Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel.

La Comisoin suplica al vecindario de cuidar del aseo interior de sus casas, pues á mas de los encargados de manzanas, la misma comision, ó parte de ella procederá á las visitas, y espera no tener motivos para imponer multas.

Recomienda el barrido del frente de las casas, y eso que sea hecho lo mas frecuente posible.

Ruega asi mismo á ...inos que puedan tener reclamos contra los Encargados de la limpieza pública, ó cualquiera otra cosa que dependa de la Comision, dirijirse á la casa calle de Suipacha No. 41 donde se halla ubicada la Secretaria, pues será inmediatamente atendidos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1868.

El Secretario

Rafael Amato.

CRÓNICA LOCAL

La grande y famosa loteria de Santa Fé, siguiendo el ejemplo de Sarmiento, me ha corrido á mí, no á punta pies, pero á punta de patacones.

Por eso sigo creyendo ahora con mas razon, que Dios permite que me ria de Sarmiento y de la «Tribuna.»

La «Tribuna» tocará mañana á arebato sobre su bombo, diciendo que es una infamia que yo me ria de Sarmiento, pero yo seguiré comiendo humildemente, gracias á los patacones con que la loteria de Santa Fé me ha obsequiado, y riéndome de su bombo.

D. Segundo Machain, gefe de esta importante empresa, que tiene la rarisima mision de enriquecer pobres, me ha obsequiado con 100 patacones, fruto de un querido medio billete de aquella loteria.

El lector preguntará que por que digo Don Segundo y no Don Primero; á lo que contestaré, que siendo D. Segundo me está vedado llamarle D. Primero, sopena de esponerme á que su cólera se calme y no me vuelva á correr mas á punta de patacones.

Asi es q' siguiendo mi cuento, diré q' conforme recibí los cien patacones, me fuí á la casa de mi novia, donde llegué casi sin aliento.

Cualquiera que me hubiera visto correr por la calle, con esa velocidad peculiar en mis piernas, no se hubiera imaginado sinó que Sarmiento corria tras mi, con la no santa intencion que el Dr. Alsina dedujo.

Llegué á casa de Nicolasa, la que con gran contento se puso á hacer una fritada de huevos, un puchero de sustancia de Dios, y una fruta de cuatro patas asada.

Lo que hubimos mangullado eso, lo mojamos con un poco de vino de Sarmiento, (y digo de sarmiento, porque el vino se hace de las uvas, y éstas se crian en los Sarmientos de las Parras) y lo echamos por mejor saguan, bendiciendo una y mil veces al Sr. D. Segundo, facedor de tantas buenas cosas, como por ejemplo, el haberme regalado esos cien patacones, que me servirán para reemplazar los sueldos que me «trampió» el Mariscal Nuñez.

Guerrilla. Un editorial del "Pueblo" declara ayer que Sarmiento "está loco," y pide un reconocimiento médico.

Con este motivo, el "Pueblo" ha vendido muchos números sneltos.

Una señorita leyéndolo, se comió el "tá" y dijo: Sarmiento "es" loco.

Segun la "Tribuna" que no tiene mas criterio que Sarmiento, el "Pueblo" y yo estamos "prestigiando" á este viviente.

Sigamos prestigiándolo, compañero!

Ahora no hablo de Sarmiento sino de un gato.

Mala tos le siento al gato; ya ha puesto en arco el espinazo y ha espeluznado la cola.

De esto á rabiar, no hay mas distancia que la pisada de un mosquito.

Apuesto pues, á que dentro de un mes, á mas tardar, meten á ese gato en una bolsa y lo sacan á la calle.

Ahora hablo con Macusa.

Te apuesto, grandísimo orate, á que antes de que tú me hagas llevar á la cárcel, te hago llevar yo á la Convalescencia.

Antes de nacer Sarmiento, Voltaire, que era profeta, escribió lo siguiente sobre 'el hombre:'

"Será primeramente oruga, arrastrándose co-"mo esta en su primera infancia: en su juventud "tendrá la vanidad de un pabo: en la edad vi-"ril sufrirá tantos trabajos como un caballo: "hácia los cincuenta años usará las mismas as-"tucias de una zorra, y en la vejez será tan feo "y tan ridículo como un mono."

La "Tribuna" tocará á arrebato sobre su bombo y dirá que Voltaire es un mazorquero: Sarmiento dirá que es preciso meter en la cárcel á Voltaire.

Y yo me reiré con mis lectores.

Sarmiento tiene viento hasta en las tripas mismas.

Ayer se las oi sonar de un modo alarmante.

No me opongo.

Ahora, como el ministro Gainza, el ministro Varela, el ministro Gorostiaga, el ministro Velez, y el ministro Avellaneda saben y creen que Sarmiento tiene mas de tres espacios huecos entre los cascos, yo no puedo contradecirlos.

Y como creen tambien que Sarmiento es un animal sin cola, yo no diré lo contrario.

Y pregunto: ¿es constitucional ... Alsina suba cuando Sarmiento caiga?

Sí; no hay duda de esto.

Pues entonces es constitucional qu... miento caiga.

Por consiguiente, Sarmiento que es el único que sostiene á Sarmiento, está violando la constitucion.

—

Quien sostiene á Sarmiento?

Los pabos, los pescados, las vaquillonas y algunos vegetales.

Y digo que lo sostienen, porque lo alimentan.

Si lo alimentan, esos pabos, esos pescados, esas vaquillonas y esos vegetales se transforman en Sarmiento.

Si se transforman en Sarmiento, el Presidente Sarmiento viene á ser un compuesto de pabo, de pescado, de vaca y de vegetales, desorganizado de cierto modo y vestido con la lana de animales vueltos cadáveres.

—

El hombre, dicen, es hecho á imágen y semejanza de Dios.

Llévenme á la Cárcel.

Pero desde ahora niego que Dios tenga la estampa y catadura de Sarmiento.

Ya es tiempo de atarlo—Para llenar espacio, y con este titulito inocente, voy á copiar seis versos de Espronceda, abriendo el libro á la ventura.

Aquí van.

Jesucristo! estos versos me hacen recordar el combate de Chapeaurruge.

«No es retirarse huir, no, ni cordura
fuera trabar tan desigual combate
con un loco de horrible catadura
capaz de cometer un disparate:
gritando «¡atarlo!» bajan con presura;
gran medida, mas falta quien le ate.»

Concluyo la transcripcion, y agrego que, segun el poema, se encontró por fin quien atase al loco.

Locura—Al propósito de locos, diré que se conocen diferentes clases de locuras.

La esperiencia enseña que las mas funestas é incurables son aquellas que degeneran en el furor.

Así, cuando ustedes vean un loco que corre muchachos, de seguro que ese vá á parar pronto á la Residencia.

Si al loco le dá por meterse con los hombres sensatos, como yo y el cronista del «Pueblo,» compadézcanse de él, porque ya ese no tiene mas cura que la camisola.

No es nada lo del ojo—La «Tribuna,» que cree que sus suscritores son mentecatos de nacimiento, les dice que no se hace una oposicion séria á Sarmiento.

No?

Pues el «Pueblo» declara ayer en un artículo editorial, que el tal Sarmiento está loco, y pide que se le haga un reconocimiento médico.

Vaya una bromita!

Esperimento—para conocer el grado de calor aproximado que hay en la sangre de Sarmiento.

Se toma una parte de agí cumbarí reducido á polvo finísimo, se pone en un frasco esmerilado y se le agregan dos partes de esencia de mostaza inglesa y quince de espíritu de vino inflamable.

En seguida se agita el frasco seis horas sin interrupcion.

Entonces, se coloca el mismo frasco bajo el brazo derecho de un aserrador fornido y se le recomienda que siga aserrando con él unas siete horas seguidas.

A las siete horas y un segundo el líquido del frasco marca muy aproximadamente la temperatura que hay en la sangre de Sarmiento, despues de leer la «Nacion.»

—

Funcion—Habiendo varios jóvenes de la Sociedad «Progreso del Plata» inspirados por los buenos sentimientos y el amor que como buenos patriotas profesan á sus hermanos, las «víctimas del Perú» han determinado dar una funcion en el teatro de la Victoria para beneficio de dichas víctimas.

Este acto humanitario será uno de tantos emblemas para demostrar mas y mas el amor patrio que dichos jóvenes profesan á sus hermanos.

La funcion tendrá lugar el dia 24 del presente con el magnífico drama «La mancha de sangre» ó el hijo del ajusticiado, y una peti-pieza nueva «Los disparates de dos empleados"

—

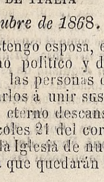

Francisco Astengo

CONSUL GENERAL DE ITALIA

Falleció el 12 de Octubre de 1868.

Da. Delfina Huergo de Astengo esposa, el Dr D. Delfin B. Huergo hermano político y demas deudos del finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á unir sus preces en el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes, favor á que quedarán muy reconocidos.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 17 de 1868.

Los fuertes vencimientos cuyo total asciende á 272,000 mil pesos fuertes ha dado mucho impulso á las operaciones de Fondos Públicos Nacionales

Las operaciones abrieron con marcada tendencia de baja pero al cerrar estas tuvieron alguna reaccion.

El total de las ventas consta de 476,200 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 29,000$ plata al 46¼%.
Id id 30,000 id id id id ⅜ id.
Id id 1,300 id id id id ½ id.
Id id 7,000 id id id id ⅝ id.
Para el 31 35,000 id id id id ½ id.
Id id 1,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 40,000 id id id id ¾ id.
Id id id 5,000 id id id id ⅝.
Id id id 70,000 id id id id ¾ id.
Id id id 25,000 id id id id ⅞ id.
id i id 30,000 id id id ¾ id.
Id id id 30,000 id id id id ⅝ id.
Para el 31 20,000 id id id 46½ id.
Id id id 20,000 id id id id.
Id Nbre. 30 10,000 id id id id ½ id.
Id Dbre. 31 10,000 id id id id ⅞ id.
Id id id 20,000 id id id 47 id.
Id id id 35,000 id id id 46¾.

Se abrió cambio para el próximo paquete sobre el Continente á 5.20 francos al contado.

Sobre Lóndres no se ha hecho aun transaccion alguna; hay jiradores á 49⅜ peniques.

IMPORTACION.

Aunque el mercado no ha estado muy animado á causa de ser dia de cobranzas las ventas no carecen de importancia.

Por «Emma» de Hamburgo su cargamento de espíritus como sigue:

2400 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones jinebra á 9 1/2 rls. fts. abordo.
500 id de un galon á 3 1/2 id id id.
2609 id 2 1/2 á 3 galones anizado á 11 rls. fts. id.
900 frasqueras jinebra á 12 1/4 rls. id id.
1000 cajones coñac aleman á 13 id id id.

Por Fortuna de Barcelona se concluyó de detallar su cargamento de vino tinto marca 'Sarda' á 43 pesos fuertes en depósito.

Por un buque de Burdeos, al llegar.

100 bordalesas vino marca C. F. á 720 despachado.

Ayer se vendieron algunos lotes de yerba de Parnangua á ps. 57 @ despachado hoy piden 60 ps. id los tenedores.

De varios buques.

100 cajones fideos de Génova á $ 74 despachado.
550 rollos tabaco negro buena clase del Brasil á 6 ps. fts. despachado
20 pipas vino tinto español marca «Sarda» á 41 1/2 $ fts. abordo.
100 bolsas arroz Glacé á ps. 39 1/2 despachado
130 barricas azúcar del Havre á 18 3/4 rls. fts, en depósito.

EXPORSACION.

Como sucede siempre los dias de cobranza los mercados y estaciones han estado hoy algo calmosos en sus transacciones.

Las ventas principales son:

LANAS.

500 @ nueva mestiza regular, Norte 48.
400 id id id id 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

150 campo Norte 128,
100 id id 126.
200 id Sud 127.
189 mezcla id 129.

CUEROS LANARES.

60 docenas matadero regular, Norte 122.
48 id campo id 126.
50 id id id 85.
90 id id Sud 95.
68 id id 105.
100 id matadero id 105,
80 id id id 160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL DOMINGO 18 OCTUBRE 1868.

Por la tarde,

Por la tade.

Á LA UNA Y MEDIA

Visto el gran éxito que obtienen las funciones de tarde, la Empresa mira con empeño estos espectáculos, y ha dispuesto para este dia un nuevo drama, de mucho efecto y que el público en general verá con mucho agrado, la produccion tiene 3 actos, su título.

LOS ALEMANES EN SICILIA

Ó

LA ESPIACION

Dirigida por el Sr. Vilardebó.

Título de los actos.

1° Los estrangeros.
2° Astucia de una mujer y muerte en el subterráneo.
3° El Molino de las desgracias.

Dando fin con el sainete.

EL FUERA

En el que el Sr. Cubas hace el primer papel.

A la 1 y media.

otra

POR LA NOCHE

6ª FUNCION DEL 6° ABONO

Se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos del célebre Larra, que ha obtenido tan brillante éxito cuantas veces se ha ejecutado, titulada:

LA PLANTA EXÓTICA

Dirigida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Cortés, Eduardo y Cubas.

Dando fin con la divertida peti-pieza original del Sr. Esteve, titulada:

Las dos ángelas

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 ½.

NOTA—El Juevos 22 el drama del Sr. Rierda «La mano de Dios.»

otra

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Martes 20 de Octubre

A beneficio del barba de la misma.

FEDERICO CARABALLOS

Se pondrá en escena el popular drama en un prólogo y 4 actos, titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M) y los Sres. Cortés, Eduardo, Morel, Carbajo, Miguel y el beneficiado.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Mercurio y cupido

Dirigida por el Sr. Cubas.

Si el espectáculo que dedico á este galante público, es de su agrado, quedarán satisfechos los deseos de S. S. y S. S.

Federico Caraballos.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Dimanche

Edgar et sa bonne

Vaudeville.

La Consigne est de ronfler

Vaudeville.

A l'etude «Les deux Arlequines» «Le mariage aux lanternes» et «Le Retour d'Ulysse.»

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 18 se repetirá el grandioso y muy aplaudido drama, titulado

ROBERTO EL DIABLO

Concluyendo con un nuevo y gracioso sainete.

A las 8.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

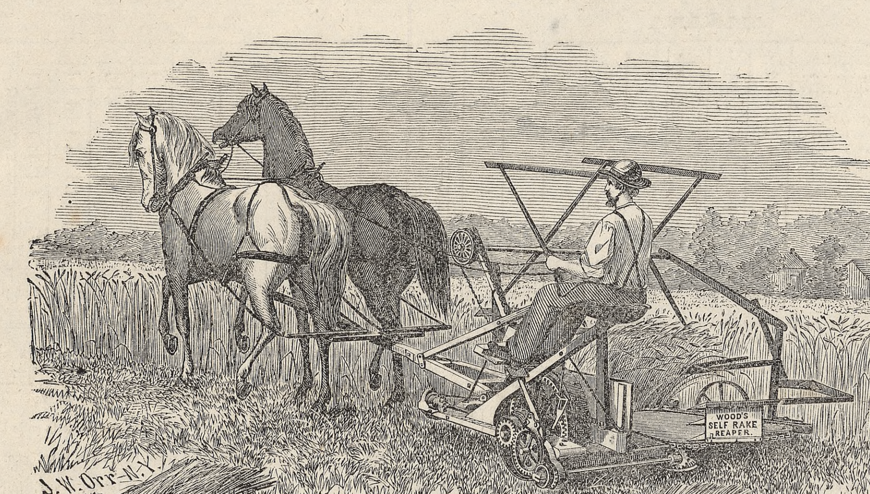

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion.

p30 o18

TINTORERIA
Y FABRICA DE AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

Procedimiento perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor.

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que ha mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede así asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan de dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases así como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asimismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica.

p30 o11

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañía dramática que dirige el Sr D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

Se le suplica Al Sr. Martinez que antes vivia calle Cerrito núm. 50, pase por la calle de la Victoria núm. 309, por un asunto que le interesa por ignorarse su domicilio.

p3 o18

¡¡ATENCION!!

Se vende la casa calle del Uruguay núm. 344, edificada en terreno de 8 ½ varas de frente por 45 de fondo, 8 piezas de material y todas las oficinas necesarias.

p3 o18

Gran baratillo

DE LA CORONA

En la tienda y merceria Chacabuco núm. 348 ½, esquina Europa.—Gran variacion y novedad de géneros de vestidos para la estacion de 2$ hasta 5 vara, ricos cortes yaconá á 40$ los que valen 60$, ricas cortinas bordadas á 130$ juego, las que valen á 200$, ricos pequines á 28 y 30$ vara los que valen 40, muselina de lana negra á 12$, merino pura lana á 13$ vara, variacion de bordados, puntillas y mayas Genovesas, 30 marcas de bramantes, los mas finos que vienen á la plaza á 75$ pieza, otros á 70, 65, 60, 55, 50, 45 y 40$ pieza, cocos finos y firmes á 3, 5 ½ $ vara, percales franceses 1 3½ y 4$ vara, uso doméstico á 18 y 20@ vara, el que vale 3$, madapolan francés muy bueno á 20@ vara, pañuelos blancos de algodon á 1, 3, 4, 5, 10$ id de colores 2, 2 ½, 3, 4$ uno, camisas percal para hombre á 20, 25, 30, 35 y 50$ una, colchas de punto á 60$ las que valen 140, agua Florida garantida lejítima á 10 ps. frasco, botines para señora cabritilla á 40 ps. par, id para niñas crimea 30 y 35 ps. id para niños de becerro con elásticos á 30 y 40 ps. par y mil otros articulos á la mitad de su valor. Tambien hay en la misma casa 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, quinientos mil pesos que se darán á interés garantidos sobre hipoteca de fincas.

p3 o16

Aviso al comercio

He vendido á D. José Sanchez Seijas mi almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189 esquina á Belgrano, quedando á mi cargo todos los créditos activos y pasivos de la casa hasta la fecha.

Los que tengan reclamos que hacer pueden presentarlos en el término de seis dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos

Buenos Aires, Octubre 15 1868.

Manuel Arechavala.

OTRO

He comprado á D. Manuel Arechavala el almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189, esquina á Belgrano. Los créditos activos y pasivos de dicha casa hasta la fecha, quedan á cargo del vendedor Señor Arechavala.

Buenos Aires, Octubre 15 1868.

p3 o48 José Sanchez Seijas.

Interesante A LOS HACENDADOS—Se permuta por un terreno en esta ciudad que contenga 12 varas de frente y fondo completo á inmediaciones del Parque. Un campo estancia con casa de hiedra corrales etc. sita en Patagones á corta distancia del pueblo con un frente al Rio, conteniendo una suerte de estancia completa.

Por mas pormenores ocurran al encargado calle de Corrientes núm. 447 donde vive el encargado.

p3 o18

Barraca con prensa Se alquila la Barraca Constitucion al lado de la estacion principal del ferro-carril Sud.

San Juan 221. p3 o18

Retratos

En tarjetas á 50 ps. dosena en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
Calle de Artes núm. 37.

p3 o18

Se alquila Por 900 pesos una hermosa casa moderna, con 9 piezas y todas las comodidades, aljibe, huerta con árboles frutales, un gran parral, algunas piezas empapeladas, piso de tabla; calle de Cangallo núm. 59 entre Ayacucho y Junin, la que va á empedrarse en estos dias; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60.

p3 o18

En la calle Lima 220

Hay puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas, con marco algarrobo ó de pino, con rejas ó sin ellas, tambien hay carretillas de mano, cuartillas, bateas, catras; se venderán baratas.

p3 o18

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.

p3 o18

Se alquila El almacen nuevo situado en la esquina Mayo y Temple. Para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 22.

p3 o18

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa con muchas piezas, con 60 vs. de frente y 4 lotes de muy buenos terrenos, etc.

La casa situada esquina á las calles de Moreno y la Rioja, y los terrenos esquina á las calles de Potosí y la Rioja; esta casa y los terrenos están situados á 2 cuadras de la plaza "11 de Setiembre" por donde pasa la calle de la Rioja.

El domingo 18 de Octubre á las 3 1/2 en punto, se rematará esta casa y estos terrenos, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado y sin tasacion alguna, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Alderete de Risso, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo. cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—La casa tiene muchas piezas de azotea y el terreno tiene 60 vs. de frente calle de la Rioja, y en el fondo mas angosto 35 á la calle de Moreno.

Lote núm 2—Terreno esquina de Potosí y la Rioja con 16 1/2 vs. de frente, por 44.

Lote núm 3—Terreno con 20 vs. de frente, por 40.

Lote núm 4—Con 20 vs. de id, por 38.

Lote núm 5—Con 20 vs. de id, por 36

NOTA—Fijénse los interesados que á un que este remate es por órden judicial, es sin tasacion alguna y á la mas alta postura. Por otros informes al escritorio, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mjc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El viérnes 23 del corriente á las 3 1/2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay.

Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.

Calle de Tacuarí.

Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.

Calle de Garay.

Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1/2.
Lote núm 6—Con 15 1/2 vs. de id, por 14 1/2.

Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mejor oferta cualquiera que sea, los lindos terrenos pertenecientes á D. Agustin Gamarra, situados en la calle de Córdoba, lindando con la quinta del Sr. Bejarano y frente á los terrenos del Sr. Lezica. Estos terrenos son inmejorables y apropósito para hornos ó quintas, pudiendo obtenerse por un precio ínfimo. La venta se hará por manzanas ó por el todo.

El que desée pormenores, puede ocurrir al escritorio del rematador, Perú núm 117.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1/2—Por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup y otra casa introductora.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Sombrillas de seda bordadas y lisas, percal de colores, botines ingleses encorezados suela negra para niños y niñas, id de prunela negra y de colores para señoras, quitasoles de seda y algodon para hombres, rica clase de botitas amazonas para niñas y señoras, id á la crimea para niños, seda negra y ramillete, hilo de lustre, cordoné en madejas, hilo de Juan Clark de 200 yardas, un gran surtido de broches y alfileres, guantes de cabritilla, id de hilo y de filet, aceite de la sociedad, cinta de hilera, un surtido de valencianas, blondas de diferentes clases para adornos de vestidos, cubiertos, cucharas finas, peinetas de carey, un surtido general de porta-monedas, gorritas de bautismo, corbatas de seda, calzado de cabritilla, zapatos y zapatillas de colores, botines de cabritilla y marroquin con adornos, gran surtido de ricas botas largas y granaderas, surtido general de zapatillas para hombres y señoras, agujas del turco, trencillas para ruedo, agua florida legítima, id de colonia, estractos finos, carabanas, calzoncillos de hilo, camisas para señoras, servilletas, muñecas finas, botones para puño rica clase, mantitas para la cabeza, velitos y aritos finos.

Tienda—Percales ricas clases y colores, pequin y gró negro y de colores, bramantes ricas clases y marcas, zarazas de muchas clases, lienzo diferentes marcas, un surtido general de pañuelos, yaconáes, géneros para vestidos de última novedad, coco de la India, muselina de id, pañuelos de id, fajas de id, foulares de seda, género de hilo para sábanas, id de algodon, uso doméstico, pañuelos de espumilla, cortinas bordadas, casimires de última novedad, brin para sastres, camisas de hilo bordadas, id de medio id id, id de percal y de zaraza, mantas de vicuña rica clase, id imitacion pampas, id imitacion vicuña y de algodon, enaguas bordadas, id con bolados, id de colores, tiras bordadas francesas é italianas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, merino negro y de colores, paño merino, muselina negra y de colores, ropa hecha para hombres y niños, toallas genovesas é ingleses, camisetas de algodon y lana, corsées diferentes clases.

Notable—Por cuenta de una sola casa introductora, un variado y estenso surtido de sombreros de castor de fantasía, id de paja para hombres y niños y un estenso surtido de sombrillas.

Benjamin Nazar y Ca.

De 42 caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una selecta partida de hermosos caballos de los Montes Grandes, escojidos de las mejores caballadas por persona inteligente.

Caballos como para carruaje.

1 linda yunta de picazos negros mansos, grandes y crinudos como para carruaje, 2 id de sainos de trote largo grandes y crinudos, 1 id de malacaras grandes, mansos y sanos, 1 id de colorados crinudos pelo fino, 1 id de tordillos sobresalientes como para carruajes, 1 id de picazos mansos y lindos y 1 linda yunta de bayos cabos negros.

Caballos para paseo.

1 hermoso caballo colorado para paseo de sobresalientes condiciones, 2 hermosos caballos sainos mansos y crinudos, 1 lindo caballo azulejo crinudo y muy manso, 1 tordillo de lindo pelo y buenas condiciones, 1 saino colorado crinudo, 1 saino negro de lindo andar y buenas condiciones, 2 malacaras grandes y crinudos, 1 azulejo chico, crinudo y muy manso, 1 lindo picazo negro para paseo, 2 overos negros de lindas manchas, 2 id azulejos grandes y crinudos, 1 tostado id id, 1 bizarro caballo saino y crinudo para paseo, 1 saino de sobre paso largo y buenas condiciones, 2 entrepelados grandes y fuertes, 1 pangaré doradillo, 1 sobresaliente bayo amarillo grande y manso, 2 id bayos blancos para paseo y varios otros caballos grandes, mansos, sanos y fuertes.

Los Sres. que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa, donde tres dias antes de la venta habrá algunos en exhibicion.

A los aficionados á buenos caballos para paseo les llamamos la atencion, pues son magníficos y hay lindísimas yuntas como para carruajes, y todos los rematáremos el miercoles 21 del corriente en nuestra casa á las 3 de la tarde.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos negros, azules y café, uso doméstico de 1 y 2 anchos, sombreros chilenos, lienzo fino, tablon, asargado y de hilo, poples, géneros para vestidos, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, bramantes, coco de la India, coleta negra y plomo, muselina de lana de colores y negra, lustrina id id, pequin y gró id id, piqué, paño sarga, muselina de algodon, madapolan, alemanesco, calzoncillos de algodon, de hilo y medio id, corbatas de seda, zarazas de colchas, damasco de seda, camisas de hilo, id de medio id, id monte-cristo y de percal, zarazas para vestidos y camisas, calzado para hombres, señoras y niños, toallas genovesas, trajes de casimir para niños, tapados para señoras, pañuelos de seda de la India, cotonados, garibaldinas de cambray, sombreros de felpa, de castor y de paja, gorritas para óleos, ajuares bordadas, camisas para señoras, hilo para sastres, id en carretel y en ovillo, calzones para señoras, agua de colonia, id florida, aceites, botincitos de merino, gorras para el sol, trencilla de seda y de lana para ruedos, mostacilla, pulceras, peines de búfalo, peinetas de carey é imitacion, fajas de la India, id para campo, ligas id, pañuelos foulares, id de hilo bordados, id con bainilla, id guarda negra y de colores, camisas á la crimea, pañuelos de algodon blancos y de colores, id de yerba, cinturones, abanicos de muchas clases, merino negro y de colores pura lana, muñecas, hevillas para cinturones, fleco de seda, género de hilo para sábanas, ballenas para corsées, boinas, fleco para calzoncillos y otros artículos.

Por cuenta de una casa introductora—100 pellones tucumanos de primera clase, 1 cajon con 20,000 cigarros surtidos.

L. Avelino Diaz

En la Villa de Moron—De diez suertes de chacra municipales á 20 cuadras del pueblo de Moron, las mas cerca al Oeste, camino al puente de Marquez hasta el rio de las Conchas.

El domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, por órden de la municipalidad y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la mañana, compuesto del modo siguiente:

Núm 16—23 y 21/100 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado libre de caminos, tasado á 600 ps. cuadra

Núm 18—30 50/100 á 800 ps., núm 20, 30 50/100 á 1000 ps., núm 22, 30 50/100 á 1200 ps.

Núm 25—27 13/100 á 1600 ps., núm 26, 28 29/100 á 1600 ps., núm 27, 26 18/100 á 1600 ps.

Núm 28—28 29/100 á 1600 ps., núm 20, 22 75/100 á 1600 ps., núm 30, 30 50/100 á 1600 ps., los números 15, 17, 19, 21, 23 y 24, quedan suspendidos hasta nueva órden todo con arreglo al plano y todas cuadras cuadradas de 150 vs. por costado y libres de caminos.

Modo que deben efectuar el pago los compradores por terceras partes, la primera al contado, la segunda á los 3 meses y la tercera á los 6 meses contados desde el primer pago, que es cuando el gobierno manda estender las escrituras, el remate se hará en el mismo local en donde estará la bandera, y los interesados partirán de la casa á la hora indicada, donde habrá carruajes para trasladarse á dichas chacras, escusado es recomendar la importancia de estos terrenos, y el buen resultado que han dado los anteriores. Ojo interesados, no faltar á la hora indicada, pues á la llegada habrá un espléndido almuerzo de carne con cuero y demás, etc.

Por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad num 393, quien tiene el plano en su poder ó en la municipalidad.

POR EL MISMO

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3/4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diere y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. mjc. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. mjc. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas; y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.

El frente es de 8 3/4, por 52 1/2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, que la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

Thomas Gowland.

En el corralon calle de la Defensa núm 204.

De carruajes de plaza con sus correspondientes arreos, y 1 id fúnebre nuevo.

El miércole 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán dichos carruajes.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Del almacen de comestibles calle de Belgrano y Lima, perteneciente al concurso del prófugo fallido Benito Espinetto.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, arroz, azúcar, fideos, chuño, alpiste, grasa de vaca, azúcar de la Habana, vino carlon, id priorato, ginebra en frasqueras y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, balanzas, romanas y muebles de uso.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114

El martes 20 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas yerba argentina clase superior, 50 tercios id paraguaya, misionera y parnaguá, 20 cajones alpiste americano, 20 id del pais, 10 bolsas alpiste, 10 id nueces, 20 id garbanzos, alberjas y porotos, 10 id café en grano, 10 id queso gruyére, 100 cajones bacalao, 10 sacos semilla de alfalfa, 100 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 25 id imitacion hilo, 10 cajones id de id español para cigarrillos, 100 id velas esterinas, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cajones id americano de mascar, 500 id pasas de higo de Nápoles, 50 id id de uva de Mendoza, 50 id orejones, 5 barricas tapioca, 50 retobos queso de tafí, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 100 id id de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 50 id anis, 100 id vinagre 50 frasqueras ginebra marca ancla, 10 cajones sardinas en 1/4 50 latas fósforos de cera, 20 cajones aceite de almendras, 50 id kerosene, 25 bultos té negro Congo y Oranye Pekoe, 50 bultos hilo de acarreto, 1000 libras id de coser y de otar, 500 id pavilo americano, 100,000 cigarros de Bahia, 50,000 id trabuquillos, 100 cajones coñac Martell y otras marcas, 50 id vermouth, 20 pipas vino carlon 20 bordalesas id francés, 100 bultos dulce de membrillo, 20 latas tabaco picado, 10 id café molido, tubos de cristal, vino seco, oporto y jerez en barriles, manteca francesa y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—40 barricas azúcar de Pernambuco y muchos restos de un almacen de comestibles por mayor, consistiendo principalmente en bebidas finas y conservas que se venderán el lúnes 12 del corriente.

Por cuenta de quien pertenezca—200 cajones bacalao, 100 id ladrillos para limpiar cubiertos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 114—De efectos ingleses, franceses y alemanes.

El juéves 22 por cuenta de varios y el viérnes 23 por cuenta esclusiva de dos casas, el pormenor se dará despues.

Posadas y Ca

De artículos de almacen—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, vino francés en bordalesas, piola de Cañamo, dulce de membrillo, café molido, tabaco en rama, id picado, vino francés en cajones, St Estephe en id, yerba argentina en tercios y en barricas, vermouth en barriles, cerveza inglesa, vino jerez, id oporto, galletitas dulces en barricas y en latas, cominillo, bitter, coñac en barricas, pasas de uva, id de higo, cigarros hamburguesess, id de la Habana, papel para envolver, ostras, sardinas, bacalao, manteca inglesa, coñac en cajones, licores, orejones, sal, conservas, quesos de Holanda, pimenton, pimienta, azufre, tachos de cobre, fósforos de cera, te negro, id de perla, ciruelas, queso gruyére y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El mártes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor postor y al contado, de un surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas distintas clases y marcas, bramantes de infinidad de marcas, zarazas de colchas, un gran surtido de géneros para vestidos, lienzos muy finos, percal, lienzo de hilo, alemanesco, brin de hilo, cotin y listado americano, ponchos y mantas de vicuña, id imitacion, id de algodon, uso doméstico sencillo y doble ancho, trué de hilo, fajas de la India, pañuelos de id, id de yerba, id de algodon, crinolina á cuadros, servilletas de hilo, coleta negra y plomo, coco rosado, linó, batas para señoras bordadas, id lisas, capelinas para el sol de diferentes clases, gorras de piqué blanco, id para niños, calzoncillos, delantales, baberos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, corsées para señoras de todas clases, vestidos completos para señoras y niñas, calzoncillos de hilo para hombres, id asargado, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, camisas de hilo y medio id, id monte-cristo, id de algodon, pañuelos de hilo bordadas, guantes filet de seda, id de cabritilla, anteojos de repuesto, trencillas para ruedo de vestidos, peines, peinetas de carey, de goma é imitacion, agujas, alfileres, horquillas, aceite de varias clases, agua de colonia, jabones de olor, toallas de hilo, enaguas lisas y bordadas, velitos con motitas, mantitas para la cabeza, redecillas, ligas de seda para señoras, porta-monedas, corta-plumas, bastones, aritos, prendedores, alfileres para corbatas de doublet fino, cajas de perfumeria, cinturones de seda, evillas para id, varios juguetes y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—8 cajones de ropa hecha muy fina y regular, surtido completo de pantalones, jacquets, chalecos, trajes completos de casimir y de brin, un surtido notable de géneros para vestidos de los gustos mas modernos, 10 cajones medias de varias clases, 13 con 4 latas hilo de patente de Juan Clark.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima en la esquina de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm 1—Edificio 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. mjc., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. mjc.

Lote núm 2—Edificio en 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. mjc., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. mjc

Lote núm 3—Edificio con 14 metros, 30 centímetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centímetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260.690 ps., cuyas dos terceras partes, son 173,793 ps.

Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centímetros de frente al Sud, por 28 metros 70 centímetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 147 928 ps. mjc.

Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 14 metros y 20 centímetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centímetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,274 ps. mjc. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

Gregorio Rivas

JUDICIAL

De una casa formando esquina, calle de Santa Fé y Centro América, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del domingo 18 del corriente á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la mencionada casa, perteneciente á Da. Francisca Rosende de Astorgas, edificada en terreno compuesto de 33 vs. 31 pulgadas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 64 vs. 27 pulgadas de fondo y frente calle de Centro América, con 10 piezas de material, siendo de estas 4 de azotea, 4 de teja y 2 techo de paja, tasada el año 1864 en la cantidad de 67,573 ps. mjc. 3/4 reales.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 45,048 ps. 6 rs. mjc.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. José Fernandez, bajo la Recoba Nueva núm 82, donde giran los autos de su referencia.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del pais.

El domingo 18 de Octubre á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento de campo llamado "San Juan José" sito en el partido de Las Flores y á 30 leguas de esta ciudad, constando de 800 cuadras cuadradas de superficie, 2 poblaciones, 1 de ellas con piso entablado, de 2 dos piezas cada una, 1 quinta de 8 cuadras con arboleda y cerco de alambre y zanja, 2 corrales de listones, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, mangas y demás enceres y útiles necesarios. El campo es alto, de pasto tierno é inmejorable para cria de ganado y toda clase de negocio, por su proximidad á esta ciudad y al pueblo de Las Flores del que solo dista 4 leguas. El está reputado de lo mejor que existe en esta Provincia. El remate tendrá lugar en el escritorio Recoba Nueva núm 102.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1/2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De un terreno alto en la calle de Paraguay, entre Ayacucho y Junin donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del mencionado terreno, el que se compone de 16 1/2 varas de frente al Norte, por 45 de fondo al Sur.

Inutil es recomendar á los interesados la buena posicion de este terreno, pues además de hallarse situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad, se encuentra armado de buenos edificios. Pedimos únicamente á los interesados la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1/4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás todo edificado á [illegible]

La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 66,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, que son: 44,593 ps. mjc., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.

Inútil es recomendar á los interesados la magnífica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

De un terreno en 2 lotes.

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Primer lote—Un terreno sito en la calle de Belgrano, esquina á Entre-Rios, compuesto de 10 3/4 vs. de frente al Norte, por 35 de fondo al Sud.

Segundo lote—Calle de Entre-Rios, compuesto de 12 1/4 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la inmejorable posesion de estos terrenos, pues además de hallarse la calle empedrada, su paraje es uno de los mejores de esta ciudad.

Recomendamos la puntualidad en la hora indicada, pues la venta se efectuará infaliblemente.

Adolfo L. Arriola.

JUDICIAL.

De una casita perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Cochero, situada en la calle de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Adelaida, esquina á la de Santa Isabel.

El domingo 18 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se ha de rematar precisamente á la mejor postura y dinero de contado, la espresada casa. El terreno se compone de 21 metros de frente, por 23 metros y 81 centímetros de fondo, el edificio tiene 3 piezas de material, 2 con techo de paja y uno con techo de zinc.

Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, calle de la Defensa núm 74.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto del dia y la casa será designada por la bandera de remate.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De muebles.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colchas diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca, lustrina negra, orleans, brillantina, coco punzó, id rosado, coleta negra y plomo, madapolan doble ancho, uso doméstico, género de hilo para sábanas, barelle liso y á bastones, géneros para vestidos, zarazas de medio luto, casimires como para la estacion, brin de varias clases, alemanesco para manteles, brin de hilo blanco para pantalones, pantalones de brin finos, id id regulares, id de paño negro, id de casimir finos, id regulares, sacos de casimir finos, id de otras clases, sombreros de castor finos, id regulares, id paja de Chile, sacos de brin finos, cotin y listado americano, ponchos de vicuña finos, id de algodon camisas de 1/2 hilo para hombres, id de algodon, id de señoras bordadas, id regulares, camisetas á la crimea finas de tartan, chalecos de casimir, id de brin, bramantes de varias marcas, calzoncillos de madapolan, miriñaques surtidos, cojinillos ingleses, jergas id, calzado para hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, camisolines, corsées, enaguas para señoras, gorras para niños, bretañas finas, cortes de casimir finos, cocos id, agujas, alfileres, cinta de hilera, peinetas de carey, id regulares, peines de id id, agua de colonia, cordon negro, corta-plumas, porta monedas, jabones y otros efectos de tienda y merceria que no se detallan.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1/2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—En la calle de la Defensa 17

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Brillantinas de colores y blancas, muselinas para vestidos de lindos gustos. uso doméstico doble ancho y sencillo, bramantes diferentes clases, sombrillas de seda, casimires y paños negros finos, zarazas diferentes clases, jergas bajeras, mantas de vicuña, géneros de lana para vestidos, camisetas de id finas, género de hilo para sábanas, lienzo asargado y liso de varias clases, medias de señoras, id largas crudas para hombres, id cortas id, merino negro, muselina de lana id, fajas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, crinolina, coleta plomo, sombreros de castor, id de felpa, id paja de Italia, lustrina negra, alemanesco para manteles, toallas de hilo, camisas pechera de hilo, id monte-cristo, camisas de percal finas, sacos de lustrina negros y de colores, listado, lienzo azul, mantas imitacion pampas, corsées, género para pantalones, pañuelos de algodon de luto, id de hilo guarda de colores, id blancos para hombres, sombreros de Chile, lonas, arpillera, bolsas de varias clases, brin de Rusia, garibaldinas, coco blanco fino, miriñaques, tiras bordadas, tul de seda negra, id blanco, medias de niños, casimires de colores, coco punzó, pañuelos á cuadros mescla de hilo, lonetas, camisas de niños, id de listado, medias de lana, camisetas de algodon crudas, calzoncillos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En la Boca—De la goleta "Violeta".

El miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, la goleta "Violeta" enteramente nueva, de porte como de diez mil arrobas, con todos sus útiles, aparejos, velámen y una lancha nueva.

Está nuevamente retasada en la cantidad de 250,326 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son: 166,884 ps. mjc.

Igualmente—Se rematará un terreno situado en la misma Boca con frente al rio, calle de Mendoza, se compone de 16 vs. de frente, por 50 de fondo al Norte, con 2 casillas de madera y 1 cocina, está todo retasado en la cantidad de 142,500 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras, que son: 95000 ps. mjc.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de D, Bernardo Facio.

José Eulojio Blanco

De una hermosa en la calle de Córdoba núm 119, entre Florida y Maipú.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará dicha finca, su terreno se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo al Norte, tiene 8 piezas de azotea, 4 patios, 1 huerta y demás oficinas.

Carranza y Gauna

De tienda y merceria—En su casa calle Perú núm 80

El juéves 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, de un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo por menor se publicará oportunamente.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. mjc. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. mjc. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. mjc. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mesclas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. mjc.

En la escribanía de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta oferta y al contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 rico juego de sala norte-americano de esterilla fina, compuesto de 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones, 1 id ricamente forrado casi nuevo, varios roperos nuevos y usados de caoba, de guindo y de pino, 2 aparadores de id con piedra mármol nuevos flamantes, 4 cómodas de caoba id id, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas y usadas, id de noche, id escritorios diferentes, tocadores, lavatorios de jacarandá, id de caoba nuevos flamantes, perchas, ricas mesas del centro ovaladas de jacarandá y de caoba, camas de fierro nuevas y usadas, varios sofáes y confidentes id id, porcelanas, copas, vasos, sillones de amaca y de escritorio, 20 docenas sillas surtidas francesas, italianas y norte-americanas, colchas de crochet, juegos de cubiertos, un gran surtido de artículos de tienda, rico surtido de alhajas, anillos pulceras, relojes de señoras, cadenas largas y cortas, [illegible]

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 22 del corriente, los detalles aparecerán despues.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varios, sin retirar lote y dinero de contado, se rematará el surtido que se detalla:

Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colcha diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca de motitas y lisa, cotin de hilo, listado coleta negra plomo y rosada, piques de una gran variedad de gustos, una gran cantidad de género para vestidos de última moda y gustos escojidos, zarazas para luto, brillantina, género puro hilo para sábanas, alemanesco uso domestico, trué de hilo, damasco de colores, ponchos, pañuelos de algodon, id de seda id cochinilla, gambrona, fajas de seda pañuelos de la India, fajas y ligas de campo lona, coco punzo, fularés de seda, grano de oro, pañuelos de hilo, casimires en cortes y en piezas de gustos selectos y última moda trajes completos para hombres y niños, de casimir de gambrona y de hilo, piezas sueltas como ser levitas jaquets pantalones y chalecos de varios generos, miriñaques, calzones, camisas bordadas y lisas, enaguas para señora camisas 1/2 hilo y con vista de id, calzoncillos, sombreros de castor id de paja, medias cortas y largas para hombres y niños, tiras bordadas, sombrillas de seda bordadas, id lisas, id de percal de colores, quita soles, de seda y de algodon, peines de goma y de otras clases, peinetas de carey, cordone en madejas, hilo de sastre id de carretel, broches alfileres agujas, orquillas, velitos, mantitas, guantes de seda de hilo y cabritilla, cinta de hilera, id de ruedo, cintas de infinidad de clases de seda y algodon, corbatas de seda para hombre y señora, prendedores, aritos, anillos botones de puño de duble, agua florida, agua de colonia, aceite de la sociedad, id mompelas, seda negra y ramillete, fleco de seda, guarniciones, tul liso y de motita, pequin negro y de colores, fajas de seda, gorras para el sol, enaguas de percal, camisolines y mangos bordados é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

A los plazos de 5, 6 y 7 meses—Por cuenta de los Sres. Valet hnos. y de dos casas mas.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate de artículos franceses, alemanes é ingleses, todos de la estacion, recomendamos el importante detalle que se publica á continuacion:

Gran surtido de merinos y muselinas de lana negra y de colores, gran surtido de pañuelos rebozos negros lisos y bordados, bella porteña negra, tiras bordadas de muchas clases, gran surtido de zarazas de colchas de id id, camisas de hombres y de niño, pañuelos de granadina, negros lisos y bordados, tapados de seda para señoras y niños lisos y bordados, gran surtido de greés y pequines negros y de colores, madapola ancho y angosto, organdies, percales, y yaconás de 1.ª clases, gran surtido de sombreros de castor finos, de felpa y de paja, aguaras bordados, gorras de bautismo, sombreritos adornados para señoras y niñas, trajes de casimir y brin para barones, unos saquitos para id, gorritas de paño con terciopelo y de paja para niños, alepin negro, gran surtido de generos de vestido en piezas y en cortes, tela de poncho vicuña y algodon, genero de hilo para sabanas, muselinas acuadros y de motita, capicho y crinolina, colchados negros y blancos, enaguas bordadas de alta novedad, id lisas con volados blancos y de colores, brin blanco y plomo, gran novedad de paños y casimires negros y de colores, sarga y lustrina negra, alpacas de colores, un gran surtido de artículos de punto, ricos triángulos y pañuelos de punto de seda negros y blancos, corbatas de seda negras y de colores, cortes de chaleco, gran surtido de ropa hecha, muy rica clace para hombres, guantes de cabritilla, id de filet, piqué blanco, puntillas de guipiure y valenciana, rico cotin de hilo, abanicos y sombrillas de seda, gran surtido de pañuelos lisos y bordados, surtido general en calzado para para hombres señoras y niños, ricas percalinas, cambrai, linoes, tartanes, calsones, batas de seda lisas y bordadas.

Por cuenta de dos casas.—Importante, mantas chilenas vicuña y de algodon, bramante núm. 100 retorcillo corona de Barbour, con veinte marcas mas, zarazas de camisas y vestidos de las mejores mas, percales lisos de todas clases y colores, coleta carlisle plomo y negra, contin ferro-carril y diez marcas mas, rico coco punsó, paños negros, pañuelos de algodon y de yerbas, un gran surtido de lienso tablones, peinetas carey, lid de seda negro, corses y miriñaques de muchas clases, agua florida, trencilla de seda, fajas de id, gorros de sol y gran surtido de de merceria.

Importante.—Gran surtido de vestidos hechos para señoras, hay cincuenta clases distintas adornados de seda.

Mohando y Romero hos.

Importante remate.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la esquina situada en la calle de Suipacha y Tucuman y las 4 cases que siguen á dicha, por la calle de Tucuman con los núms. 216, 218, 220 y 222, dicha venta se efectuará en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores. Produce una renta de 3,400 ps. mjc., alquiler muy bajo por lo importante de la localidad en que se hallan situadas. Los interesados pueden pasar á verlas y por mas datos á la calle de Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. mjc., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3/4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. mjc., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta esclusiva de los Sres. Roosen Kopmann y Ca.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, un gran surtido de artículos, cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca—Calle de Maipú núm 12.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate, de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.

Roperia—Trajes completos de casimir para hombres, jacquets de id muy ricos, sacos de id de muchas clases, jacquets de paranittes negros muy finos y regulares, id de lustrina negra, sacos de id id, id de colores, jacquets de brin blanco, sacos de id id, id de brin crudo, pantalones de casimir, id de brin, casimires de lana, brin de hilo para pantalones, id crudo, razo de lana negra para forros, géneros de hilo para sacos, id de algodon para pantalones, coleta negra y plomo para forros, brin de Rusia para entretela, lustrina negra, género de lana para ponchos, id de algodon, fajas de lana, camisas pechera de hilo, id id con bolados, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id de algodon, id regulares, id asargados y de madapolan, corderoy y muchos otros artículos de este ramo.

Artículos de rejistro, tienda y merceria—Bramantes finos de las marcas mas acreditadas que vienen, lienzo de muchas clases, coco rosado, género de vestidos para la estacion, medias de algodon para hombres, id cortas para id, id para señoras, id para niños, cortes de muselina lisa, á cuadros y pintada, cambray de obispo, enaguas de colores, id de algodon lisas, id bordadas, camisas para señoras, pañuelos de manos de algodon blancos dobiadillados, id de hilo, foulares de seda, servilletas para mesas, pañuelos de tartan para la estacion, un muy variado surtido de tapados para señoras de seda, barelle y otras clases, maria antonieta de seda, id id negra de id, id muselina, tul de seda negro y blanco, id de algodon id id, vestidos de seda id id, mantas para la cabeza, garibaldinas de muselina blanca, id de percal de colores, hilo de ovillo, botincitos de prunela de colores y negros para niños, id de cabritilla para id, chinolas de tripe, corbatas de seda negra y de colores, corsées franceses, guantes de seda botones, peines de goma, peinetas de marfil, un variado surtido de abanicos, cinturones de seda para señoras y muchos otros artículos que por su estencion nose detallan.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El mártes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto y al contado, se ha de vender un lindísimo y muy variado surtido de artículos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido y cantidad de ropa hecha para hombres y niños, id id de calzado para id id, id para señoras, un surtido inmenso de zarazas y bramantes, lienzos, listados, cotines, brines de hilo liso y asargado, percales, pañuelos blancos y de colores de hilo y de algodon, camisas para señoras, hombres y niños, colonia rica, tartanes de colores, merino, muselinas de colores y negra, medias para señoras, hombres, niños y niñas, sombreros, géneros para vestidos de seda, id pura lana, id á bastones y lisos, sacos, pantalones, chalecos, sombrillas, guantes de seda, id de filet y de cabritilla, rebozos de hernani, id de cachemir de verano, id de red, damasco, uso doméstico, chalies riquísimos, sombreros de paja, pañuelos de la India, gran cantidad de abanicos, casimires de verano en cortes y en piezas de muchos gustos y clases, garibaldinas de id, batas para señoras, calzoncillos de hilo, id asargado y de percal, gró negro, pequin id y de colores, zarazas de seda lisa y asargada, percales de todas clases, colchas cameras, id chicas, miriñaques, gorras de sol, aceite, seda, género para sábanas, franela muy fina, camisetas de punto, id punzóes, blondas de seda, agua de colonia, peines, peinetas, trencillas, espumillas, festones y embutidos bordados, sombreros de felpa y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su larga estencion pero que estarán á la vista.

Por órden del Sr. cónsul de Francia—200 piezas averiadas de tarlatan de colores.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 28.

El viérnes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto, de un lindísimo y variado surtido de artículos muy nuevos, de mucha novedad y muy ricos, cuyo detalle y condiciones se darán oportunamente.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora y de los Sres. Pedro Cavello y Ca.—En su casa calle del Perú núm 19.

El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán por cuenta de una casa introductora, 100 cajones mercancias diversas, y por cuenta de los Sres. Cavello y Ca. 180 cajones sombreros de castor de 15 diferentes clases para hombres y niños y 20 id gorras, detalle de las mercancias:

Zarazas de colchas y para muebles de varias clases y de gustos enteramente nuevos, brin de hilo de fantasía, id labrado, muselina de lana negra y de colores, un lindo surtido de casimires de colores en cortes de alta novedad, un estenso surtido de casimires en piezas para trajes, todo de último gusto y de diferentes calidades, pañuelos foulares de seda para manos de alta novedad y de lindos gustos, camisas de zarazas, coco francés para foro, pañuelos rebozos de merino fino negro, bordados y con fleco de seda, paño merino negro, paño id de varias clases, damasco de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, camisetas de id, un surtido de géneros de vestidos para la estacion, madapolan francés doble ancho, corbatas de seda, pautallas de la India, y etros artículos que estarán á la vista.

180 cajones sombreros de castor la mayor parte negros de 15 clases diferentes, desde la mas superior hasta la mas regular para hombres y niños, 20 [illegible] para niños de [illegible]

AVISOS NO CUMPLIDOS

A plazo de uno, dos y tres años—Se vende una hermosa quinta con todas las comodidades apetecibles, está edificada en una cuadra de terreno poco mas ó menos y con vista muy pintoresca que no se pueden desear mejor. Esta propiedad está á cuatro cuadras del 11 de Setiembre y rodeada de mucha poblacion. Tambien se venderá lotes de 10 varas hasta tres cuartos de manzana bajo las mismas condiciones arriba espresadas. Ocurran á la calle Rivadavia núm. 670 donde daran razon de dicha quinta. o16 p3.

Atencion. El mejor anticolerico que damos es el que sigue! Una buena cama con buenos colchones y almoadas con pocos piastres se obtiene en el gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro! no olvidar. p3 o16.

Atenti! El gran establecimiento de camas inglesas que antes estaba en la calle Perú se ha trasladado definitivamente frente al Teatro Victoria 237½ hay toda clase de colchones elásticos, de lana, jergones, lavatorios, catres crimea precios baratos. o16 p3.

Magno sublime—Grandioso es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro que se ha recibido últimamente hay todas medidas y gustos garantido su rica clases y precios Victoria 237½ frente al Teatro oido Señores! o16 p3.

Atencion—Para librarse de coleras pestes etc. no hay mas que pasar por el gran depósito de camas y comprar de cualquier clase unos buenos colchones y de seguro tendran el anticolérico Victoria 237½ frente al Teatro. o16 p3

Importante—Se vende la casa calle Libertad núm. 126 entre Cuyo y Corrientes, en terreno de 9¼ varas de frente por 43 de fondo, modernamente construida, tiene 9 piezas, 3 patios con piedra amburguesa y algibe, Ocurran á la calle de Corrientes núm. 277 de 7 á 10 de la mañana. o16 p6.

Oficial confitero—Uno que sea inteligente se precisa qara una buena casa de un puerto de los Rios. Se le pagará el pasaje y se le dara un buen sueldo. Para tratar calle Victoria 274 esquina piedras. o16 p3.

Se necesita—Una cocinera de una familia inglesa ocurranse 305 Santiago del Estero o16 p5.

Se ha desaparecido—Un caballo rosillo malacara y en la anca una mancha grande blanca ensillado freno y maneado todo con bastante uso de la calle de San Martin esquina Piedad el que lo encuentre y lo entriegue en la calle 25 de Mayo núm. 240 recibirá un gratificacion. o16 p3.

A la persona—Que oculte á la muchacha Dominga que ha desaparecido el Lunes 12 del corriente de la calle de la Florida núm. 148. Se le previene que dicha muchacha tiene padre y que si no la devuelve será responsable ante la justicia. o17 p3.

Pájaros El infrascripto tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que viene de traer en el último paquete un grande y riquisimo surtido de pájaros de todos los paises del mundo. Canarios, cucadas, riniseñores, indiyos etc. etc.

Adolfo Reiche.

Calle de Artes 209 ½, en la casa esquina á la calle de Parque. p3 o17

Ojo, ojo. La Empresa del camino del Paso Morates desea comprar un cilindro de comprimir, los que tengan uno para vender pueden dirigirse al Empresario Eduardo Van de Velde Buen Orden 245. p3 o17

Importante En Santa Lucia de Barracas hay un corralon que por su estencion y buen local seria propio para establecer alguna fabrica, con dos salidas una á la plaza y otra á la calle larga, tambien una casa con nueve habitaciones existentes, se alquilarán juntas ó por separado como al interesado convenga para tratar calle Piedras núm. 79. p3. o17,

Dulce de Santa-Fé Se acaba de recibir un rico surtido de cajas de dulce de todas clases, que se venden muy baratas en el almacen de San Juan Potosi núm. 229. p3 o17

A $1 el 100, á $1 el 100,

Cigarreria del Plata. Florida esquina Rivadavia.

En este establecimiento donde se vende millares de cajas diariamente por su buena calidad y baratura seguirá por algunos dias mas el gran baratillo de fósforos de cera ingleses (contra humedad) en cajas de metal á un peso el ciento, por gruesas, docenas gran rebaja. p10 o14.

Licitacion

Para la construccion de un Templo en San Antonio de Areco.

El Departamento Topográfico, de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo de San Antonio de Areco; cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto; en la oficina del Departamento, á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el 20 de Octubre próxima á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en su misma oficina calle del Perú número 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores, que queda al arbitro del Superior Gobierno aceptar la propuesta, que, á su juicio, estime por mas conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1868.

Antonio E. Malaver.
Secretario.

p15 o3

Misas generales

Se celebrarán en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Lunes 19 del corriente; recibirán los Sres. Sacerdotes la limosna de 50 ps. p3 o47

Aviso Relijioso

El Lunes 19 del corriente Octubre, en la Iglesia del Pilar (Recoleta) se celebrará la funcion de San Pedro de Alcantara á las diez y media de la mañana con misa solemne y habrá panijírico. p2 o17

D. Juan Palanzone

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1868.

Da. Tomasa Parodi de Palanzone esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de San Miguel, el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p5 o17

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1ª Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2ª Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3ª Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una multa de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

IL ITALIANI

Che volessero sped re piccole o grandi somme a domicilio, pag bil con vaglia ... tutte le città ó paesi d'Italia, ... si rivolgano ...

LA PRESIDENCIA
Novela escrita en Aleman
POR
F. F. L.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR
FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óparas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.

p15 o11 El Director—José Soldaini.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Lóndres.

Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray

66 Reconquista 66

El lejitimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1½ ℔ se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

PATE DE GEORGE — MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cía, sucres de George. Encúentrase en todas las boticas de todos los paises.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos,* sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el artículo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contaviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesariot

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.

CAYETANO M. CAZON
B. Llorente.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjui.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Retania de España.
Guisantes de olor.—Ambrosia.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris,* en casa del inventor, **BROU,** r. Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 128.

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN.** — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** y las principales farmacias de América.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris:* **Guyot,** farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres,* **Demarchi y hermanos.**

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris,* botica **ROYER,** 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres,** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

Baratillo Porteño
PIEDAD 91.

Bombachas de brin para hombres 35$, sacos lustrina negra 30$. pantallas finas 7$. abanicos de nacar finos 200$, garibaldinas blancas 25$, botines elásticos de hombre 90$, id señora 45 y 50$, brin blanco de hilo 10$, estractos y aceites 40$ docena, ligas de seda 5$. p3 o16

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la carla.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PARA CORUÑA

Vigo, Carril y Cadiz.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca oriental «Victoria» actualmente fondeada en Montevideo. Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Tambien tomará un resto de carga á flete.

La despacha su consignatario.

Bernardo Perez.
210—Piedad—210

6 Mayo 1 66, segundo piso. p5 o13

Municipalidad de Moron
Remate

Por el municipal Avcliano Diaz, rematador público—De 10 suertes de chacros al Oe te comuno del pueblo de Marquez hasta el rio de las Conchas, el Domingo 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, habrá carruages en la Municipalidad de Moron para conducir los licitadores, escusado es recomendar las pintorescas chacras que solo distan 6 leguas de Buenos Aires. Por mas pormenores al municipal arriba indicado ó en la Municipalidad de Moron, los detalles se encontrarán en la seccion de remates, no faltar á la hora indicada.

p4 o15 La Comision.

Al comercio

El infrascripto ha vendido al Sr. G. Gerónimo Guevello, el almacen de comestibles por menor sito en la calle de Cerrito y Cangallo, el que tenga alguna crédito que cobrar se presentará en los tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.

Octubre 14 1868.

p3 o15 Tomas Pinello.

MENSAGERIAS
ROSA DEL SUD

Administracion general, Chacabuco 79.

Avisan al público en general que desde el 1° de Noviembre, las salidas serán las siguientes:

CARRERA DEL MORO Y QUEQUEN

Por los puntos siguientes:—Dolores, Estancia de Sentucion, Pedro Iturriaga, Posta, Vazquez, Cosme Puyol, A. Zubiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Celestino Carreras, Esquina Nueva, Arroyo Chico, Leandro Diaz, Rincon de Baudris, Natalio Tabasi, Invierno, Domingo Alegre, Tamanguyú, José Flores, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albareiljos, José Llis, Primavera, Manuel Galiano, Viuda Picado, Augusto Pierres, Juan Fosferes, Moro. Estancia de Martinez de Hoz, 8, 18 y 28.

CARRERA DE QUEQUEN

Arenales, Celestino Carreras, Las Chilcas, La Quemada, Saturnino Pito, Francisco Molina, Arroyo Chico, Juan Benestresa, Miguel Saavedra, Manuel Villar, Zoilo Peralta, Tres Lagunas, Francisco Causo y Pedro Arrudo, 8, 18 y 28.

El mayoral y dueño.
Antonio Artavuruaga.

Aviso de policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber á los que se interesen en concurrir á la licitacion verbal para la construccion del vestuario de Policia que deberá tener lugar el 30 de este mes, que el dia veinte del corriente deben presentar sus muestras á fin de elejir la que haya de servir de base para las propuestas que van á recibirse el dia señalado á las dos de la tarde á competencia verbal y mientras hayan licitadores. La muestra que se adopte estará al exámen de los interesados desde el dia 22 hasta el indicado para la licitacion.

Las prendas de que se compone el vestuario son los siguientes:

280 gorras de paño azul aon visera.
280 blusas de paño azul delgado y botones de metal blanco.
280 pantalones de brin blanco.
280 pares de botines.
560 camisas de lienzo.
560 calzoncillos de id.

Octubre 17 de 1868.

D. Flores Belfout.
Comisario Supernumerario.

Para Patagones.

Saldrá sin falta en toda la semana entrante la Goleta Nacional Antonietta admite carga y pasagero; para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios.

Buenos Aires Octubre 16 de 1868 Carbone Lesperon y Ca Bolivar 119.

p8 o17:

PARA CAÑUELAS
MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 44

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notable mente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y por el de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallar

Costureras para Kepies Se ...

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 18 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 15	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 3	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usárse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de qué haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1.ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciere será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacon, al guardatren.

La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER**

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de hígado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado.* Objeto de varios informes cientificos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel, Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de hígado de Bacalao desinfectado feruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para admnistrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmnte, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion.*

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente trapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier,* en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña ... y contiene las observaciones médicas.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamangui, Iiú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30.

p15 o10

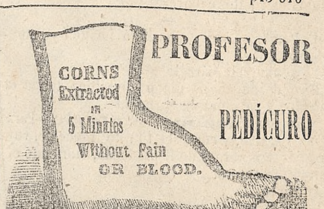

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados ee esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con anticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

Almacen naval.

Lafargue & Ca.

PASEO DE JULIO 54, 55, 56.

Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.

Igualmente liencillo azargado y cotoneta com para toldos de casas particulares.

La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el pais y muy superio para hacer mangas para agua etc.

Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.

Igualmente ochocientos canastos papas francesas recien llegadas.

Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos.

o9 p12

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français pour les lignes régulières de navires à ...

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

TODOS LOS DIAS
De mañana y tarde

Dilijencias de la Estacion General Rodriguez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.

Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro 6 ... 0.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. Medico y Cía, sucres de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo. Depósito en *Buenos-Aires,* en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas. En *Paris,* en casa de G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.

ASMA **OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.**

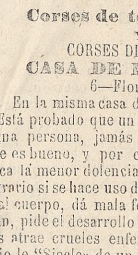

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable la contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Espinosa, para que en el término de veinte dias contados de esta fecha, comparezca en este Juzgado á saldar las cuentas que le reclaman varios acreedores vecinos de este Partido.

Previniéndole que sino se presenta en el término fijado se procederá contra sus intereses existentes en este partido, para cubrir sus cuentas.

Octubre 12 1868.

V. Abrego.
Juez de Paz.

p3 o15

De órden del Sr. Juez Dr. Echeverria, se cita á los herederos de D. Pedro Alcántara Rojas, á fin de que dentro del término de quince dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por D. Lorenzo Marzano sobre protocolizacion de unos documentos.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano Público.

p15 o1

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano Público.

s25 30p

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza a todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.

p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.

Modesto Fresco.

José Galean.
Secretario.

p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores. comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Baggio,
Escribano Público.

p3 o16